



En el año del 45.^º aniversario del Golpe de Estado genocida cívico-militar
por Memoria, Verdad y Justicia

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 23

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

L Período Legislativo

18.^a Sesión Ordinaria

22 de septiembre de 2021

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la arquitecta María Eugenia Ferrareso.

Prosecretaría Legislativa: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Administrativa: del contador Jorge Luis Acuña.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular Federal - Frente Renovador

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Quiroga, Maria Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Avanzar

Castelli, Lucas Alberto

Coalición Cívica-Alternativa para una República Igualitaria

Montecinos, Karina

Í N D I C E

1 - APERTURA	6
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	7
2.1 - Comunicaciones oficiales	7
2.2 - Despachos de comisión.....	7
2.3 - Comunicaciones particulares	9
2.4 - Proyectos presentados.....	9
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (15.03 h)	12
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	14
3.1.1 - Expte. P-36/21 – Proy. 14 630	14
3.1.2 - Expte. P-9/21 – Proy. 14 629	14
3.1.3 - Expte. D-388/21 – Proy. 14 464	15
3.1.4 - Expte. D-479/21 – Proy. 14 560	15
3.1.5 - Expte. D-384/21 – Proy. 14 458	15
3.1.6 - Expte. D-545/21 – Proy. 14 625	16
3.1.7 - Expte. D-327/21 – Proy. 14 395	16
3.1.8 - Expte. D-394/21 – Proy. 14 470	17
3.1.9 - Expte. D-745/20 – Proy. 13 807	17
3.1.10 - Expte. P-45/21.....	17
3.1.11 - Expte. D-546/21 – Proy. 14 626	18
3.1.12 - Expte. D-548/21 – Proy. 14 631	19
3.1.13 - Expte. D-550/21 – Proy. 14 633	19
3.1.14 - Expte. D-552/21 – Proy. 14 635	20
3.1.15 - Expte. D-554/21 – Proy. 14 638	20
3.1.16 - Expte. D-555/21 – Proy. 14 639	22
3.1.17 - Expte. D-558/21 – Proy. 14 642 y ag. Expte. D-574/21 – Proy. 14 658	22
3.1.18 - Expte. D-563/21 – Proy. 14 647	25

3.1.19 - Expte. D-566/21 – Proy. 14 650	26
3.1.20 - Expte. D-567/21 – Proy. 14 651	26
3.1.21 - Expte. D-568/21 – Proy. 14 652	27
3.1.22 - Expte. D-578/21 – Proy. 14 662	27
3.1.23 - Expte. D-581/21 – Proy. 14 665	28
3.1.24 - Expte. D-582/21 – Proy. 14 666	28
3.1.25 - Expte. D-583/21 – Proy. 14 667	28
3.2 - Homenajes y otros asuntos	29
4 - DÍA PROVINCIAL DE LA TELEVISIÓN (Expte. D-529/21 – Proy. 14 609)	36
5 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA (Expte. D-441/21 – Proy. 14 521 y ag. Expte. D-473/21 – Proy. 14 554)	38
6 - LA PAYADA, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (Expte. D-394/21 – Proy. 14 470)	41
7 - PROTECCIÓN AMBIENTAL (Expte. D-745/20 – Proy. 13 807)	43
8 - CONGRESO NACIONAL DE DERECHO LABORAL (Expte. P-9/21 – Proy. 14 629)	
Se sanciona la Declaración 3129.....	45
9 - VANDALISMO EN MONUMENTO PAÑUELO DE LA MEMORIA (Expte. D-388/21 – Proy. 14 464)	
Se sanciona la Declaración 3130.....	46
10 - PROTOCOLO INTERSECTORIAL DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIIONES (Expte. D-479/21 – Proy. 14 560)	
Se sanciona la Declaración 3131.....	47
11 - FORO ECOVALLE (Expte. D-384/21 – Proy. 14 458)	
Se sanciona la Declaración 3132.....	48
12 - LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN (art. 185 del RI)	
Los puntos sin tratar del OD pasan a la próxima sesión.....	49

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 14.34 del 22 de septiembre de 2021, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes, integrantes de esta Honorable Cámara.

Damos inicio a la Reunión 23, decimoctava sesión ordinaria, correspondiente al L período legislativo, del miércoles 22 de septiembre de 2021.

A los fines de verificar el cuórum reglamentario, por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes. *[Así se hace].*

Se encuentran presentes 32 diputados y diputadas. Se da por iniciada la sesión.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Saludamos el regreso de nuestra secretaria parlamentaria.

Quiero justificar las ausencias de las compañeras Soledad Martínez y Teresa Rioseco y del compañero Gonzalo Bertoldi, y abrazar con mucho afecto la presencia de nuestra presidenta del bloque, la compañera Ayelén Gutiérrez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy buenas tardes, diputado.

Bienvenida, diputada.

Invito a la diputada Riccomini y al diputado Rols a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes, a ponernos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

En el marco del programa cultural Himnos en Vivo «Música activa» hoy nos acompaña la señorita Jorgelina Sotelo.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña de la artista.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Dice:

Jorgelina Sotelo es cantora y compositora, nacida en Mar del Plata y radicada en Neuquén desde los 10 años.

Desde muy pequeña, aprendió a tocar la guitarra con su padre, su gran influencia, con quien interpreta el cancionero folclórico y del tango argentino.

Se recibe de profesora de danzas nativas y folclore en la Escuela Superior de Bellas Artes de Neuquén. Luego, en su adolescencia interpreta diferentes géneros, como la salsa, el rock y la trova; siempre, manteniendo su amor a la música folclórica y a sus raíces.

Su repertorio se basa en canciones propias con ritmos de raíz folclórica argentina y latinoamericana, inspiradas en su mayoría en sus vivencias, el paisaje, el amor, la mujer y sus problemáticas.

Además de su trabajo solista, integra el Dúo Sotelo.

Y, a comienzos de 2020, comenzó a grabar su primer disco llamado *Esencia partida*, material en el que continúa trabajando.

Hoy, la acompaña en guitarra el señor Nehuén Zabala Olagaray, oriundo de la ciudad de Centenario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Jorgelina y a Nehuén a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Los presentes nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos].*

Muchas gracias a Jorgelina, a Nehuén, a Fernanda, que hace la interpretación en lengua de señas, y a Nahuel.

Antes de iniciar con la consideración de los asuntos entrados, por Secretaría se dará lectura a la nota en la que se informa la designación de los diputados titulares y alternos para integrar el Comité de Alerta Hídrico Ambiental.

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Dice:

Trámite 021-53168.

Neuquén, 15 de septiembre de 2021.

Al presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén, contador Marcos Koopmann Irizar.

Su despacho.

Nota 199/21, Secretaría de Cámara.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable a efectos de comunicarle que se han designado para integrar el Comité de Alerta Hídrico Ambiental, Ley 3076, a los siguientes diputados provinciales: titulares, Andrés Arturo Peressini y José Natalio Ortúñoz López; alternos, María Lorena Parrilli y Luis Ramón Aquin.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Diputada Lorena Vanesa Abdala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se toma conocimiento de la comunicación de la señora presidenta de la Comisión H. Se realizarán las comunicaciones de forma.

Por Secretaría, se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

2

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-126/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Exptes. O-127/21 y O-128/21: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-129/21: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-130/21: se gira a la Comisión B.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-37/21: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. P-36/21, Proy. 14 630:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos y todas.

En los despachos de comisión, habíamos quedado en hacer las reservas para que sean tratados en el día de la fecha. Se pide la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-9/21, Proy. 14 629:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-388/21, Proy. 14 464:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-479/21, Proy. 14 560:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Para reservar en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-384/21, Proy. 14 458:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-545/21, Proy. 14 625:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Para solicitar la reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-327/21, Proy. 14 395:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —También, para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-394/21, Proy. 14 470:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenas tardes.

Expte. D-745/20, Proy. 13 807:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-44/21: se gira a la Comisión E.

Expte. P-45/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos y todas.

Para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

Expte. P-46/21: se gira a las Comisiones F y A.

2.4

Proyectos presentados

14 626, de declaración, Expte. D-546/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

14 627, de declaración, Expte. O-131/21: se gira a la Comisión E.

14 628, de resolución, Expte. D-547/21: se gira a la Comisión H.

14 631, de ley, Expte. D-548/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Buenas tardes, presidente.

Para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

14 632, de ley, Expte. D-549/21: se gira a las Comisiones C, A y B.

14 633, de declaración, Expte. D-550/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Para solicitar su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 634, de resolución, Expte. D-551/21: se gira a la Comisión B.

14 635, de declaración, Expte. D-552/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Para pedir la reserva del proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 636, de declaración, Expte. D-553/21: se gira a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para pedir que se agregue al Expediente P-41/21, que es en el mismo sentido, y que vayan a Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la unificación del Proyecto 14 636, Expediente D-553/21, con el Expediente P-41/21.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

A Comisión C.

14 637, de declaración, Expte. P-47/21: se gira a la Comisión C.

14 638, de declaración, Expte. D-554/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Muchas gracias.

Buenas tardes.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

14 639, de resolución, Expte. D-555/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Buenas tardes.

Para pedir reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 640, de resolución, Expte. D-556/21: se gira a la Comisión C.

14 641, de resolución, Expte. D-557/21: se gira a la Comisión G.

14 642, de resolución, Expte. D-558/21, y 14 658, de resolución, Expte. D-574/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en forma unificada de estos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia del Proyecto 14 642.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Para hacer la reserva en Presidencia del proyecto también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Como quedan unificados, se hace la reserva unificada en Presidencia.

14 643, de resolución, Expte. D-559/21: se gira a la Comisión G.

14 644, de resolución, Expte. D-560/21: se gira a la Comisión G.

14 645, de resolución, Expte. D-561/21: se gira a la Comisión D.

14 646, de ley, Expte. D-562/21: se gira a las Comisiones G y A.

14 647, de declaración, Expte. D-563/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Buenas tardes, presidente.

Es para solicitar que se incorpore mi firma al proyecto mencionado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se incorpora la firma en el diario de sesiones del día de hoy.

14 648, de declaración, Expte. D-564/21: se gira a la Comisión C.

14 649, de declaración, Expte. D-565/21: se gira a la Comisión C.

14 650, de declaración, Expte. D-566/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 651, de declaración, Expte. D-567/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Para solicitar, también, la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 652, de declaración, Expte. D-568/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

14 653, de declaración, Expte. D-569/21: se gira a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para, también, añadir mi firma al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega su firma a la versión taquigráfica.

Se gira a la Comisión C.

14 654, de declaración, Expte. D-570/21: se gira a la Comisión G.

14 655, de declaración, Expte. D-571/21: se gira a la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se añada mi firma, también, al proyecto mencionado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega en la versión taquigráfica la firma de la diputada.

Se gira a la Comisión D.

14 656, de declaración, Expte. D-572/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que el anterior, para que se añada mi firma.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma en la versión taquigráfica.
Se gira a la Comisión C.

14 657, de declaración, Expte. D-573/21: se gira a la Comisión C.

14 659, de declaración, Expte. D-575/21: se gira a la Comisión C.

14 660, de declaración, Expte. D-576/21: se gira a la Comisión C.

14 661, de resolución, Expte. D-577/21: se gira a la Comisión C.

14 662, de resolución, Expte. D-578/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.
Sra. SALABURU. —Para solicitar se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Para pedir que se agregue mi firma al presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma en la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se añada mi firma, también, al proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma en la versión taquigráfica.

Se reserva en Presidencia.

14 663, de declaración, Expte. D-579/21: se gira a la Comisión C.

14 664, de comunicación, Expte. D-580/21: se gira a la Comisión J.

14 665, de declaración, Expte. D-581/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

14 666, de declaración, Expte. D-582/21:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(15.03 h)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 14 670, por el cual establecemos declarar de interés del Poder Legislativo el reconocimiento a la investigación sobre el covid en aguas termales, realizada por referentes de Aguas Termales de la provincia del Neuquén.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 670.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 14 667. Es un proyecto de declaración para destacar a una joven deportista neuquina. Y pedimos su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 667.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 14 668, sobre el registro de personas que obstruyan o impidan el vínculo con sus hijos, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 668.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 14 671. Es un pedido de informes sobre la aplicación de la Ley 3016, sobre la actividad trashumante en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 671.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión E.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 14 672, que tiene que ver con la fecha del congreso iberoamericano y el Día Internacional de la Dislexia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 14 672.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Toma estado parlamentario el Proyecto 14 672.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se agregue mi firma al Proyecto 14 671, que solicitó tome estado parlamentario la diputada Montecinos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega su firma a la versión taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, para que se añada mi firma al proyecto presentado por la diputada Karina Montecinos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se agrega la firma en la versión taquigráfica.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios, artículo 175 del Reglamento Interno.

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. P-36/21 – Proy. 14 630

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente P-36/21, Proyecto 14 630, de declaración, con despacho de la Comisión E por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la cuarta edición del evento Emprender Neuquén 2021 y el Premio Joven Emprendedor Neuquino 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —El Proyecto 14 672 pasa a la Comisión C.

Tiene la palabra el diputado José Ortúñoz López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Solicito que pase este proyecto al siguiente orden del día, a la próxima sesión, que es más aproximada a la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasa al orden del día de la próxima sesión, conforme al artículo 173, inciso 2, del Reglamento Interno.

3.1.2

Expte. P-9/21 – Proy. 14 629

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente P-9/21, Proyecto 14 629, de declaración, con despacho de la Comisión A por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el XXIV Congreso Nacional de Derecho Laboral, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2021.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto dada la proximidad de la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.3

Expte. D-388/21 – Proy. 14 464

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-388/21, Proyecto 14 464, de declaración, con despacho de la Comisión G por unanimidad: repudia los actos vandálicos que sufrió el 20 de junio el monumento Pañuelo de la Memoria, emplazado en el jardín del Centro de Visitantes y Museo del Parque Nacional Lanín de la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Pido el tratamiento sobre tablas de este proyecto, ya que obtuvo los votos en la comisión, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. D-479/21 – Proy. 14 560

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-479/21, Proyecto 14 560, de declaración, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la aprobación del Protocolo Intersectorial de Intervenciones en Salud Mental y Adicciones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.5

Expte. D-384/21 – Proy. 14 458

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-384/21, Proyecto 14 458, de declaración, con despacho de la Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización del VI Foro Ecovalle «Multitaller imagina el paisaje».

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas, ya que cuenta con despacho por unanimidad de la Comisión H, y fue realizado los días 2 y 3 de julio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-545/21 – Proy. 14 625

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-545/21, Proyecto 14 625, de declaración, con despacho de Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la segunda campaña de reciclaje ¡Despapelizate!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

También, es para solicitar el tratamiento sobre tablas dado que ya lo sancionamos por unanimidad en la Comisión H.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-327/21 – Proy. 14 395

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-327/21, Proyecto 14 395, de declaración, con despacho de la Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Ciudades sustentables en Alto Valle. La mirada ambiental desde indicadores para la evaluación del hábitat urbano*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias.

También, es para solicitar el tratamiento sobre tablas dada la unanimidad en la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.8

Expte. D-394/21 – Proy. 14 470

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-394/21, Proyecto 14 470, de ley, con despacho de las Comisiones D, A y B, todas por unanimidad: declara a la payada como patrimonio cultural inmaterial de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-745/20 – Proy. 13 807

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-745/20, Proyecto 13 807, de ley, con despacho de las Comisiones H, A y B, todas por unanimidad: establece los procedimientos de protección ambiental relativos a las actividades de quema con el fin de prevenir incendios, daños ambientales y riesgos para la salud y la seguridad pública.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería solicitar el tratamiento sobre tablas, tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria, ya que este proyecto tuvo el acompañamiento por unanimidad de todas las comisiones por las cuales transitó.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. P-45/21

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente P-45/21: solicita la expropiación de las tierras emplazadas en la isla 125 de Plottier, nomenclatura catastral 09-21/79, parcela 1502, denominadas loteo Rodríguez o isla 125.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento con preferencia en las Comisiones F y A a las que fue designado teniendo en cuenta el conflicto que están viviendo ochenta vecinos que moran en esa

zona, considerando que es para tratarlo de manera urgente para llevar una solución y un acercamiento de las partes.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones F y A.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.11

Expte. D-546/21 – Proy. 14 626

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-546/21, Proyecto 14 626, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *El Choconazo. La memoria activa como elemento fundamental para la construcción de la identidad local*, de la licenciada Rocío María Butín.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queríamos solicitar el tratamiento con moción de preferencia de esta declaración.

Este es el primer libro que la licenciada Rocío María Butín ha escrito. Ella es hija de José María Butín Killing, quien fue trabajador de Hidronor en el área de Mantenimiento Electromecánico en el emprendimiento El Chocón y vive desde el año 86 en la villa.

Ella cuenta que, cuando estaba terminando su licenciatura, se dio cuenta, a raíz de su relación con estudiantes, de que había muy poco conocimiento de la historia de lo que fue la lucha de los obreros y obreras del Chocón, de los obreros que llevaron adelante ese emprendimiento. Acá hemos, en otras oportunidades, también hecho alguna mención de reconocimiento a esta gesta histórica y nos parecía importante porque, como ella misma lo dice, le surgió esta iniciativa porque tenía esa inquietud de que veía que no había mucho conocimiento, sobre todo de la juventud, de lo que había sido la gesta del Choconazo. Y ella dice que, para conocer y socializar la historia reciente con el objeto de consolidar la identidad local, una de las formas en que ella busca hacerlo es a través de este libro que ya está circulando, que ya está a disposición. Y nos parecía importante porque fue una gesta que, verdaderamente, commovió al país, marcó un antes y un después también en la Patagonia, es una de las luchas más importantes que tiene la historia del Neuquén. Y, desde nuestro punto de vista, era muy importante hacerle un reconocimiento.

Y lo pedimos con moción de preferencia para, justamente, intercambiar con ella, convocarla a la comisión que corresponda para que ella pueda contar cuál fue su vivencia. Ella, verdaderamente, lo toma como un homenaje a esos trabajadores que enfrentaron en ese momento esa lucha tan dura, a todos los actores que sabemos que intervinieron también y a su familia que, lamentablemente, la perdió en un accidente de tránsito. Y ha intentado que se declare también en el Municipio del Chocón y ha intentado, también, que haya otro tipo de reconocimientos.

Nos parecía que era una buena oportunidad para hacer un tratamiento con moción de preferencia, invitarla, escucharla. Sobre todo, interpretar qué es lo que la motivó, lo que la motorizó a llevar adelante esta publicación. Por eso, estamos solicitando el acompañamiento para que la podamos escuchar y poder también tener acceso al libro que ella escribió, que nos parece muy importante como parte de la lucha y de las gestas históricas que ha tenido esta Patagonia y esta provincia en particular.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Pasa a la Comisión D.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.12

Expte. D-548/21 – Proy. 14 631

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-548/21, Proyecto 14 631, de ley: establece un marco regulatorio para la utilización de las tarjetas de débito, crédito o compra con el objetivo de prohibir al comercio adherido o al proveedor la manipulación de las mismas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Como es de público conocimiento, las estafas virtuales y las estafas por extracción de datos de las cuentas bancarias están a la orden del día. Se han incrementado sensiblemente las denuncias por este tipo de estafas. Creo que tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo y, por supuesto, las entidades bancarias regidas por el Banco Central de la República Argentina deben tomar cartas en el asunto, y, entonces, estamos presentando este disparador para que tome agenda legislativa y discutamos y sancionemos, tal vez, con el aporte de todos, de toda la Cámara, ideas que puedan propender a resolver esta situación o, por lo menos, a prevenirla.

Hoy celebro que en un medio local el Banco Provincia del Neuquén haya manifestado concordancia con algunos de los preceptos de este proyecto de ley que ratificamos que debe sancionarse por una ley.

Así que pido el acompañamiento para su tratamiento con preferencia en la comisión respectiva.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a las Comisiones E, A y B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.13

Expte. D-550/21 – Proy. 14 633

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-550/21, Proyecto 14 633, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la celebración del Día Internacional de la Paz, este año en homenaje a los héroes caídos y a los que aún hoy se están esforzando por sobrevivir la pandemia Covid-19, a desarrollarse el 21 de septiembre en la localidad de Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas dado que ayer fue el Día Internacional de la Paz. Para no pasarnos más en el tiempo, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.14

Expte. D-552/21 – Proy. 14 635

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-552/21, Proyecto 14 635, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la finalización del relevamiento de la Red de Huellas de Arreo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortúñez López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir preferencia para este proyecto, ya que nos gustaría que podamos tratarlo cuanto antes y poder expresarnos sobre la finalización del relevamiento, que es una parte fundamental de la Ley de Trashumancia, y que fue posible gracias al trabajo de la Comisión de Huellas de Arreo que está integrada por los representantes de la Dirección Provincial de Tierras, la Subsecretaría de Producción y cuatro representantes genuinos de pequeños productores.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento con preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión E.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.15

Expte. D-554/21 – Proy. 14 638

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-554/21, Proyecto 14 638, de declaración: requiere la pronta declaración de utilidad pública e interés social y sujeta a expropiación por parte del Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier de la calle de ingreso al denominado barrio Piscicultura de dicha localidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Acaba de ocurrir algo que quiero destacar, en primer lugar, porque este es un proyecto de declaración en función de una petición que se presentó antes por la comisión vecinal del barrio Piscicultura, que fue rechazado su tratamiento preferencial hace apenas unos minutos. Entonces, no está de más —y, justamente, era el plan B porque me imaginaba que esto iba a ocurrir— que presentáramos un proyecto de declaración que tiene que estar en la Comisión F en función de invitar a las vecinas y a los vecinos del barrio a poder tratar esta problemática que está planteando y que ya tiene manifestaciones —como hemos podido acompañar este fin de semana en la ruta, allí en el barrio Piscicultura—, porque tenemos a ochenta familias que están, prácticamente, en un gueto obligado, porque hace cuarenta años este loteo social que se constituyó allí permitió la apertura de una calle en una tierra privada cedida por sus dueños, y ahora estamos ante un litigio. Pero tenemos que tener en cuenta que este es un problema grave porque se trata de una calle de acceso directo al barrio, una calle no solamente de acceso al barrio, sino de llegada de los servicios, de los servicios de emergencia, como las ambulancias, bomberos, etcétera, y que ahora estamos ante una situación en la que no pueden acceder a ellos.

Entonces, es grave y es urgente que se pueda tratar este pedido de declaración de utilidad pública sujeta a expropiación para resolver definitivamente un tema urbanístico de primer orden.

Los señalamientos que están en la vía pública han sido hechos por las vecinas y los vecinos. Aquí, simplemente, están pidiendo que se trate algo que con mucha insistencia han planteado en la Municipalidad de Plottier y que, sin embargo, aún no tienen respuestas. Luego, van a venir las catástrofes y las tragedias que podrían haber sido evitables si se hubiese tratado esto en tiempo y forma. Por lo tanto, apoyamos el planteo que hace la comisión vecinal del barrio Piscicultura.

Solicito la moción de preferencia para poder abrir el debate y poder votar esta declaración que resuelve una problemática tan importante como es el acceso directo de una calle de doble vía para poder acceder a un barrio de ochenta familias que tuvo su origen hace más de cuarenta años.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Solamente, para aclarar que nosotros no vamos a acompañar la preferencia para este proyecto dado que se llevaron a cabo diferentes reuniones con los habitantes del barrio Piscicultura a fines de 2019, y hubo un acuerdo con el municipio, acordado con la familia dueña, de que el municipio abone la mensura de cesión, se lleve a cabo un paredón, una división de esta calle, y ellos estaban dispuestos a ceder el espacio al dominio público, esta calle.

No se ha llevado a cabo hasta ahora, es verdad; pero también es cierto que, paralela a esta calle dividida entre ambas por un canal, hay una calle cedida al dominio público, la cual debería ser abierta y debería haber un puente, debería realizarse un puente, con lo cual no es necesario llegar a la expropiación. Entonces, hay otras opciones.

Nosotros, de hecho, tenemos una reunión el viernes con los vecinos y, obviamente, vamos a analizar la situación con ellos, pero no es necesaria la expropiación. Y también tienen la posibilidad de ingresar por el barrio La Herradura; así que tampoco es el único acceso al barrio.

Así que me parece que hay que tomarse un poco más de tiempo y analizar la situación más en profundidad.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Particularmente, voy a apoyar, por supuesto, el tratamiento de preferencia porque, simplemente, lo que se está pidiendo —y que era la intención cuando pedí preferencia del tratamiento que solicitaban los vecinos— es que esto se trate.

A cada uno de ustedes, a cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara y, sobre todo, a quienes viven o a quienes son de la ciudad de Plottier les llegó una historización de este conflicto con cada una de las gestiones que han hecho los vecinos y las vecinas del barrio. Era, simplemente, eso.

Por eso, voy a apoyar esta preferencia; es, simplemente, poder tratarlo. Cuando llegan los conflictos a esta Cámara es porque los vecinos y las vecinas, ni siquiera fue presentado a través de un bloque, los vecinos y las vecinas están pidiendo ser escuchados. Por eso, manifiesto mi apoyo a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene moción de preferencia.

Pasa a la Comisión F.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.16

Expte. D-555/21 – Proy. 14 639

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-555/21, Proyecto 14 639, de resolución: requiere a la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas informe los motivos por los cuales el Registro Civil provincial no utiliza los 850 m² que le corresponden en el edificio donde se construyó y funciona el Instituto Provincial de Juegos de Azar (Ijan), sito en Carlos H. Rodríguez y diagonal Alvear de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.
Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Es para pedir preferencia para este proyecto, presidente, porque desde el personal del Registro Civil nos ha llegado el alerta acerca de la situación en la que están trabajando hoy, no solo con documentación que, lamentablemente, no pueden tener de manera adecuada. Recordemos que ellos tienen todos los archivos en un lugar que, hoy por hoy, se alquila. Y con las lluvias que hubo durante el año y el año pasado también se ha deteriorado mucho material que tiene que ver con el registro de nuestra provincia.

Por eso, pedimos información al Ejecutivo acerca de en qué momento se va a resolver la situación, si el plan original de la construcción del edificio en el que hoy funciona el Instituto de Juegos de Azar del Neuquén ha cambiado, que en aquel momento, en el año 2015, cuando se muda el registro, el compromiso era construir una parte en donde funcionara luego el Registro Civil. Esto no ha sucedido, y es por lo que solicitamos el informe para que nos den la información, los datos acerca de si, próximamente, este registro, este edificio va a adaptarse para lo que necesita el Registro Civil o han cambiado los planes y el personal y todas las dependencias del Registro Civil van a funcionar en otro lugar.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión B.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.17

Expte. D-558/21 – Proy. 14 642 y ag. Expte. D-574/21 – Proy. 14 658

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Proyecto 14 642, Expediente D-558/21, de resolución, y Proyecto 14 658, Expediente D-574/21, de resolución, referidos a la situación del Servicio de Atención por Maltrato y Abuso Sexual Infantojuvenil de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Presidente, gracias.

Es para solicitar el tratamiento con preferencia de este proyecto.

En estos días, hemos estado reunidos, reunidas con las integrantes del servicio 102. Cada uno de los neuquinos y las neuquinas conocen qué es el 102. Es conocido como el número de las niñas, el número de las infancias y las adolescencias. Es un servicio que funciona desde el año 1999 en el Hospital Castro Rendón y es, justamente, un equipo que recibe las denuncias sobre maltrato infantil, hace las derivaciones y los acompañamientos. Efectivamente, si bien es un servicio que

funciona, que depende de Salud, se ha ampliado, por supuesto, su zona de respuestas, y reciben llamadas de toda la provincia.

Con el correr de los años, se fueron jubilando diferentes personas, diferentes profesionales que trabajaban en esa línea, y el equipo hoy está compuesto solamente por seis personas que, por supuesto, no dan abasto. Por eso, este pedido de informes tiene la intención de conocer efectivamente el trabajo que realizan, las zonas de atención y las formas de designación de las personas que cumplen el servicio.

Quienes hemos trabajado siempre con infancias y adolescencias sabemos y formamos a nuestros niños y a nuestras niñas para que siempre tengan el 102 a mano. Sabemos que estos equipos con el correr de los años han podido acompañar, salvar integralmente a infancias y adolescencias de la provincia. Por eso, nos parece fundamental no solo que este servicio se sostenga, se siga sosteniendo, sino que se amplíe, y se pueda discutir la posibilidad de abrir estos servicios en todos los hospitales de cabecera, que es lo que estuvimos conversando con las personas que trabajan ahí.

Por eso, solicito el tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Agrego a lo que ha planteado la diputada preopinante y agradezco a quienes han sumado al proyecto que se ha unificado, al 14 658, porque además del pedido de informes agregamos como resolución que se nombre el personal necesario que se está reclamando hace ya varios años.

La población de 0 a 14 años estimada en esta provincia por parte de los datos oficiales que figuran en la página de Salud de la provincia es de 170 214 niños, niñas y adolescentes hasta los 14 años. Crece la población, pero decrece el servicio; y, como también crece la pobreza, crece la violencia, y en una situación de pandemia se han profundizado mucho más las condiciones de vulnerabilidad de la niñez y de la adolescencia en esta provincia. El alerta está al rojo vivo.

Entonces, en esta reunión en la que hemos participado, convocada por el Foro en Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, más las compañeras y compañeros del servicio, nos están planteando que quedan solo cuatro profesionales en el servicio, cuatro para una situación en la que no dan abasto, y el papel de las y los docentes, de las y los trabajadores de la educación es fundamental.

Yo les voy a recordar un hecho. Aquí somos dos docentes las que estamos hablando y defendiendo esta iniciativa en esta Legislatura que jugamos un papel muy importante en la detección temprana y somos también quienes llamamos al 102, pero ahora también están llamando niñas y niños al 102, y no se puede atender de manera inmediata esa atención, no se puede resolver esa atención porque no se cuenta con el personal, el tiempo material y los recursos humanos necesarios.

Yo les voy a recordar, en el año 2008, como docente, con el equipo de la escuela donde estábamos trabajando, siempre hemos intervenido en grados múltiples, plurigrados o multigrados. Por esta situación, nos encontramos con esto en donde también intervienen ONG que están ligadas al poder, que reciben subsidios. En aquel momento, les recordaré, hicimos ante la Defensoría del Menor, de la menor, una denuncia en el mes de abril del año 2008, y en el mes de julio del año 2008 la trágica noticia de que niñas y niños habían muerto en un hogar de una ONG que se llamó o se llama Sueños de Barriletes. Eso ha quedado absolutamente impune, no solamente por la situación de vulnerabilidad en donde corren peligro las vidas de las niñas y de los niños por esa precariedad donde estaban viviendo, sino por la situación de abusos sexuales que hemos denunciado y, sin embargo, no hay condiciones para la atención. Y de esto por miles en esta provincia, escuchamos, realmente, relatos desesperantes de las y los profesionales que no dan abasto ante esta situación; se está invisibilizando expresamente una violencia que sufren las niñas, los niños y los adolescentes en esta provincia.

Por lo tanto, consideramos que es sumamente importante darle tratamiento, escuchar a las y a los profesionales que reclaman desesperadamente un refuerzo, que se extienda a toda la

provincia, y que atendamos una problemática que crece, lamentablemente, en la provincia del Neuquén.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para sumar también algunos elementos que están planteados desde esta iniciativa, nos parece muy importante poder lograr el acompañamiento para que tenga tratamiento con moción de preferencia.

Es, verdaderamente, grave la situación.

Esta reunión, en la que participamos algunos diputados y diputadas, que convocaron tanto las trabajadoras del 102, de este servicio, como el Foro en Defensa de la 2302 y otros que participaron, también, otras organizaciones, como Favea y otros compañeros y compañeras de distintos organismos, trabajadores de la educación también, marca que hay una necesidad imperiosa de discutir.

Para nosotros es importante enfocar en que hay un pedido urgente que es esto de completar el plantel que se viene reclamando hace mucho tiempo, como decían las diputadas preopinantes. Esta situación la conocemos muy de cerca nosotros porque, justamente, nuestra compañera Julieta Katcoff, que es una de las profesionales, que es parte del servicio 102, ahora asumió como concejala en el Concejo Deliberante, provocó profundizar, incluso, esta discusión porque no se cubrió su cargo. Entonces, encima de que ya eran pocos, no está cubierto ese cargo, y esto tiene que ver con una realidad objetiva que para nosotros tiene que tratarse de manera inmediata, resolver el problema de inmediato, que es cubrir esos cargos.

Pero hay una discusión de fondo, también, que es muy profunda, que está planteada en lo que mencionaron las diputadas preopinantes, así que no voy a ahondar mucho en eso, pero sí que es necesario tener una visión provincial de la cuestión. Incluso, me marcó muy fuerte una intervención que hubo en la reunión el otro día de una de las trabajadoras del interior, de Junín de los Andes, que informaba con mucha alarma el crecimiento de suicidios en jóvenes, por lo cual el abordaje de este servicio es un abordaje que amerita la conformación integral de los equipos que hacen falta en ese servicio, porque los datos son abrumadores. En nuestro país, el último informe del Observatorio de la Deuda Social dice que en lo que va de la pandemia creció, llegó al 64,6 % la situación de pobreza de la juventud y la adolescencia, de los niños, y un 34,3 % padece inseguridad alimentaria.

Hay un contexto que no podemos perder de vista, que empuja, necesariamente, a que abramos esta discusión, a que convoquemos a las trabajadoras para que ellas informen, más allá de algunas iniciativas que hemos discutido durante el año pasado, que yo recuerdo, también, esto está hablando de políticas concretas para resolver una situación de vulneración permanente y cotidiana que sufren las niñez y las adolescencias.

Así que, desde este punto de vista, presidente, nosotros queremos reforzar para pedir el acompañamiento y abramos una discusión; pero hay una cuestión de fondo que también hay que tener en cuenta, que es que hay una realidad que se extiende a lo largo y ancho de la provincia, y este servicio debería estar a disposición, también, para poder generar las atenciones necesarias.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Los derechos del niño deberían atravesar cualquier ideología, deberían estar por encima de cualquier interpretación ideológico-partidaria. Y es por eso que adelanto mi voto favorable al tratamiento con preferencia de estos proyectos, que no solo parten de un reclamo de diputados y de actores del propio servicio que se encuentra en gran emergencia, sino que también tienen el respaldo o la visión crítica o la visión de pedido o de exigencia de organismos, como la Universidad Nacional del Comahue, la Facultad de Ciencias Sociales, la propia defensora de los Derechos del

Niño. Por lo tanto, hay un reclamo del Poder Judicial, hay un reclamo de las casas de altos estudios, independientemente, además, y muy importantemente, de los actores del sistema de emergencia.

Con esa fundamentación, adelanto mi voto positivo a que se trate con preferencia en la comisión respectiva.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a la Comisión C.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.18

Expte. D-563/21 – Proy. 14 647

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-563/21, Proyecto 14 647, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Eltuwe (cementerio) Caripil, ubicado en Villa del Nahueve.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Quiero proponer que tenga tratamiento preferencial este proyecto, como lo hemos hecho en otras oportunidades.

El objetivo de este proyecto es poder seguir avanzando con la puesta en valor de sitios sagrados de toda nuestra provincia.

Sabemos lo que significa el patrimonio cultural para un pueblo, para un pueblo que es joven, de alguna manera, pero no tan joven si se considera a los pueblos originarios que habitan la provincia o las tierras que hoy son provincia del Neuquén desde hace muchísimo tiempo, como lo establece nuestra Constitución Provincial en sus artículos 105 y 106, que se refieren a poder reconocer estos sitios sagrados, estos sitios de patrimonio cultural.

Considero que es necesario poder discutirlo y poder tratarlo con profundidad, invitando a actores, por supuesto, que lo reconocen desde hace muchísimo tiempo desde sus comunidades.

Eltuve, que es así como se denomina el cementerio Caripil, se encuentra ubicado actualmente dentro del ejido de la localidad de Villa del Nahueve, a la vera del río Nahueve, en el departamento Minas, al norte de la provincia.

Al igual que otros sitios —como le decía anteriormente—, era respetado, resguardado por pobladores de la zona. Cobró notoriedad pública en el año 2018 cuando lo avistó el escuadrón de Gendarmería, el Escuadrón 30 de Gendarmería de Chos Malal, en conjunto con el Grupo Especial de Alta Montaña. Por supuesto, los elementos que se encontraron habían sido removidos por el paso del tiempo; se pudieron reconocer restos óseos, vasijas, entre otras cosas.

Es fundamental que desde esta Legislatura, y —vuelvo a insistir— como se ha hecho en otras oportunidades, podamos reconocerlo, tratándolo con todo el respeto que se merece por nuestra historia y para seguir construyendo nuestra identidad neuquina.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Está a consideración la moción de preferencia para este proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No tiene preferencia.

Pasa a la Comisión D.
Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.19

Expte. D-566/21 – Proy. 14 650

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-566/21, Proyecto 14 650, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la III Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria y también por la fecha próxima de esta asamblea, donde van a participar intendentes e intendentas de la provincia del Neuquén.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.20

Expte. D-567/21 – Proy. 14 651

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-567/21, Proyecto 14 651, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la presentación del primer material discográfico del grupo folclórico Los Lunareños, titulado *Nuestras raíces*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

De la misma manera, de acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria y también por la fecha próxima en la que se va a realizar, que es el 25 de septiembre, solicito poder hoy tratarlo sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.21

Expte. D-568/21 – Proy. 14 652

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-568/21, Proyecto 14 652, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el cuadragésimo tercer aniversario de la creación de la Comisaría 3.^a de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

El aniversario de este destacamento policial es el día 26 de septiembre. Por esa razón, por la fecha, solicito que se trate este proyecto sobre tablas.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.22

Expte. D-578/21 – Proy. 14 662

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-578/21, Proyecto 14 662, de resolución: solicita a la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (Adira) una respuesta urgente a la demanda de recomposición salarial y mejoras laborales para el sector y acompaña a los trabajadores y trabajadoras agrupados en el Sindicato de Prensa de Neuquén y federados en la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Fatpren).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Hace bastante tiempo que los trabajadores de prensa de todo el país —y, en particular, los de nuestra provincia, quienes pertenecen al Sindicato de Prensa de Neuquén— están llevando adelante una serie de acciones tendientes a lograr una recuperación en lo que ha sido una enorme pérdida del poder adquisitivo. Por esto han marchado, por esto han hecho un paro el último 21 de septiembre.

También, este proyecto de declaración tiene que ver con pedir que no haya agresiones hacia los trabajadores que se manifiestan en el marco de la libertad sindical que les corresponde. Y es por esto que estamos pidiendo un tratamiento con preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Pasa a la Comisión I.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.23

Expte. D-581/21 – Proy. 14 665

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-581/21, Proyecto 14 665, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la tercera edición de la Noche de las Bibliotecas Populares, organizada por el Ministerio de las Culturas, a realizarse el 24 de septiembre de 2021 en la ciudad de San Patricio del Chañar, en forma simultánea con otras ciudades de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto dada la proximidad de la fecha del evento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.24

Expte. D-582/21 – Proy. 14 666

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-582/21, Proyecto 14 666, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las actividades académicas, sociales e institucionales llevadas a cabo por la Red Mundial de Jóvenes Políticos Argentina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, según lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos al siguiente asunto reservado.

3.1.25

Expte. D-583/21 – Proy. 14 667

Sra. FERRARESSO (secretaria). —Expediente D-583/21, Proyecto 14 667, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la deportista neuquina Oriana González Vargas en el Torneo Sudamericano de Guayaquil en la disciplina tiro con arco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto y que podamos celebrar la participación destacada de esta deportista neuquina.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

No habiendo más asuntos reservados, pasamos a homenajes.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve.

Más que homenaje es un reconocimiento.

Quiero aprovechar esta oportunidad para poner en valor y remarcar un hito que ha sucedido en la ciudad de Zapala esta semana en la cual el Concejo Deliberante alcanzó la mayoría femenina en la composición de sus integrantes.

Esto no debería sorprender tanto, ya que, desde el municipio, nuestro intendente Carlos Koopmann desde el inicio de su gestión tiene su Gabinete compuesto en la mayoría por mujeres, como así también a nivel provincial nuestro gobernador Omar Gutierrez cuenta con la mitad del Gabinete compuesto por mujeres que diariamente con su compromiso y dedicación realizan un aporte invaluable a su gestión, algo que debería ser tomado como ejemplo, no solo a nivel municipal sino provincial, como así también a nivel nacional, más teniendo en cuenta que mañana se van a conmemorar setenta y cuatro años del derecho del voto femenino, valorizando el rol de la mujer en la política, siendo esto más que una clara muestra de lo que es nuestro partido Movimiento Popular Neuquino, donde la mujer ocupa un rol clave en el desarrollo y en el crecimiento de nuestra querida provincia.

Quiero deseársles desde este lugar, desde mi banca y desde todo el bloque, éxitos a las nuevas concejalas que tenemos en nuestra ciudad y éxito a todas las mujeres que forman parte del rol en la política en nuestra provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Es otros asuntos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No habiendo más pedidos de palabra para homenajes, pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Mañana, 23 de septiembre, se conmemora un día más de la lucha contra la explotación sexual y trata de mujeres, niños y niñas.

Como ya hemos dicho en esta Cámara, Argentina fue pionera a la hora de poner estos temas en discusión y sancionar normas que se ajusten a la época.

La historia viene ligada a la Ley Palacios, del 23 de septiembre de 1913, donde su autor, el socialista Alfredo Palacios sancionó esta ley, y fue el primer instrumento legislativo para combatir la trata de personas. Luego, en enero de 1999, en la Conferencia Mundial de la Coalición contra el

Tráfico de Personas, en Bangladesh, se sanciona y se instaura el 23 de septiembre como Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.

Los números indican que han bajado las denuncias a partir de la pandemia, pero esto no quiere decir que el delito haya disminuido, sino que la transitabilidad, porque —como sabemos— este es un delito complejo, un delito de ofrecimiento, captación, traslado, recepción, acogida con fines de explotación, ya sea dentro del territorio nacional o afuera. Por eso es que hoy los números muestran que hay menor cantidad de denuncias, pero no con ello callarnos y dejar de decir una vez más: no a la trata. Porque la digitalidad nos tiene que llevar a estar más atentos y atentas a lo que pasa en los tiempos que corren y denunciar, por supuesto, siempre a la línea 145, que es gratuita, anónima y federal, que funciona las veinticuatro horas todo el año. Y una vez más decimos: no a la trata.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Voy a hacer mención de dos cuestiones que me parecen importantes que nos parecen importantes, que se están desarrollando y se van a desarrollar esta semana.

Por un lado, mencionar que acá, a pocos metros, se está llevando adelante un juicio muy importante que tiene que ver con lo que en el año 2017, estando como parte de esta Cámara, el compañero y diputado en aquel momento Raúl Godoy recibiera un disparo en su tobillo izquierdo de parte de un operativo policial que se llevó adelante en la fábrica maderera MAM, tema que estuvo en debate en esta Legislatura en ese momento. Un hecho que nos parece a nosotros —y fue así como se tomó también— fue de suma gravedad.

Y se está llevando adelante, en el día de ayer se inició el juicio oral y público en los tribunales de la Ciudad Judicial. Y nosotros queremos hacer una referencia a este hecho porque tuve la posibilidad de participar en el día de ayer y en el día de hoy de las dos audiencias, donde se confirma, incluso hoy, el día que transcurrió el informe de los peritos que participaron del análisis para esta causa da cuenta de que no hay ninguna discusión de que el disparo que le perpetraron al compañero Raúl Godoy en las instalaciones de la fábrica MAM en el momento del desalojo proviene de un policía que está señalado, que está identificado y que, verdaderamente, nos parece a nosotros que es un hecho que no puede quedar impune.

Estamos en una provincia, en la provincia de los derechos humanos, y este tipo de situaciones consideramos que no son poco relevantes, todo lo contrario, sobre todo, teniendo en cuenta los movimientos tensos sociales que se están viviendo, que no tenemos dudas de que se van a profundizar, que se están profundizando porque ya llevamos dos jornadas de lucha de los trabajadores y trabajadoras desocupados en esta provincia reclamando trabajo. Más allá de lo que muchas veces se intenta forzar desde los medios y de algunos funcionarios de que no es un reclamo legítimo, es absolutamente legítimo.

Entonces, nos parecía muy importante hacer una referencia a este juicio, hacerle llegar al compañero Raúl Godoy el acompañamiento, obviamente, de nuestra organización, pero de muchos que en el día de ayer participaron de la primera audiencia, organismos de derechos humanos, Noemí Labrune estuvo presente, la Confederación Mapuche, diputados y diputadas de esta Cámara. Saludar a la diputada Gutiérrez que estuvo presente también en la audiencia. Estuvimos con la compañera Patricia.

Obviamente, nosotros, quienes militamos desde hace muchos años, no solamente acá sentados en un escritorio, sino en las calles, entendemos que esta situación reviste un hecho de absoluta gravedad. Qué queda si a un diputado en funciones la policía le dispara por la espalda para cientos y miles de trabajadores y trabajadoras que salen a luchar permanentemente, y el hostigamiento policial es algo recurrente. No va a quedar impune, más allá de lo que dicte el veredicto dentro del organismo judicial, no va a quedar impune. Está absolutamente comprobado el efecto del disparo que hubo contra el compañero Raúl Godoy. Y acá muchas veces se habla de la

institucionalidad, de defender las instituciones y, desde ese punto de vista, reviste una gravedad superior porque era un diputado en funciones. Que a alguno no le guste que su función la lleva adelante en las calles es otra discusión. Pero —insistimos— hay un hecho de gravedad absoluta que reviste este atentado contra el compañero Raúl Godoy, y consideramos que no es por él, no es porque sea él, sino por lo que significa para los momentos que estamos viviendo de mucha tensión social. Así que, de ese punto de vista, queríamos hacer referencia a este hecho. Son tres jornadas. Mañana, hay otra jornada más hasta el viernes. Y, después, esperaremos al veredicto y, como siempre, en forma movilizada junto con compañeros y compañeras de distintas organizaciones.

Y, por otro lado, otro hecho que no es menor y que es muy importante y, si se quiere, tiene alguna relación con lo que planteaba anteriormente. Esta semana se van a llevar adelante elecciones en el sindicato, en uno de los sindicatos más importantes que hay en la provincia, que es el sindicato Aten. Y la verdad que queremos saludar con mucho orgullo, con mucha fortaleza a los compañeros y a las compañeras del frente que se ha formado para presentarse en estas elecciones, el Frente Multicolor, el Frente Bermellón, más compañeros y compañeras independientes, como siempre, que se suman a la militancia, porque entendemos y hemos visto también, y esto lo hemos discutido y hemos sido críticos también de que el rol de un sindicato es representar los intereses de las trabajadoras y los trabajadores. Y eso no se puede asociar nunca jamás a los intereses del Gobierno o del Estado, que son a los que se les reclama, justamente, que garanticen la educación pública como un derecho. Entonces, entendemos que es muy importante desde nuestra visión respaldar este frente, sumarnos, porque además creo que quedó muy en evidencia en el conflicto de los trabajadores y trabajadoras de salud la importancia y la necesidad de que, tanto los trabajadores de la salud como los trabajadores y las trabajadoras de la educación, fortalecieran en unidad un reclamo que tiene que ver con un mismo patrón. Entonces, desde ese punto de vista, presidente, nos parecía muy importante hacer referencia a estas dos cuestiones.

¿Por qué digo esto de que cierta ligazón? Porque sabemos la historia que tiene Neuquén de la lucha docente, porque, de alguna manera, políticamente sigue impune el asesinato del compañero Carlos Fuentealba y porque muchas veces los encubrimientos y el aparato judicial, pero, sobre todo, el aparato policial intentando encubrir sus acciones es lo que nosotros siempre hemos marcado como una preocupación. Pero esa preocupación nunca se transformó en miedo, se ha transformado en organización, y entendemos que eso es muy importante. Por eso, decía que hay cierta relación. La lucha de los trabajadores en la Patagonia, acá en Neuquén, ha sido siempre un emblema, y eso entendemos nosotros que tiene que ver también con este nuevo recambio que se va a plantear para las elecciones que hay en el gremio Aten. Y, de este lugar, de esta banca, desde estas bancas del Frente de Izquierda, los queremos saludar y, obviamente, acompañar con mucha fortaleza.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

¿No hay nadie más anotado? Miren que hay cosas para hablar hoy.

No sé por dónde empezar. Hay muchas. Me voy a quedar corta. Hay para todos los sabores. Porque hubo una elección entre la sesión pasada y esta sesión. ¿No hay nada que decir? Yo creo que sí.

Para nosotros, es muy importante que, luego de estas elecciones, las trabajadoras y los trabajadores analicen críticamente lo que ha ocurrido, y no solamente quienes han votado al Frente de Izquierda Unidad, que saludamos, obviamente; para nosotros ha sido un crecimiento muy importante, pero, sobre todo, para la base electoral e, incluso, la militancia de los oficialismos que han recibido una categórica derrota en esta elección pasada. Se habló de veredicto, y el veredicto fue una impugnación al ajuste. Ahora, luego de eso, qué pasó. Una carta, un audio, un gabinete. Analicemos las tres cosas. Una carta de la presidenta, un audio de Fernanda Vallejos, que no es muy creíble que sea tan espontáneo el audio, pero si hubiese ese audio circulado en estos dos últimos años diciéndole: yo te dije que esto iba a pasar y qué sé yo. Estamos hablando de dos partícipes

necesarias de una política de ajuste y del Fondo Monetario Internacional. Una preside la Cámara de senadores y senadoras, además de ser la vicepresidenta, y la otra es una diputada que ha votado las leyes del ajuste.

Y, ahora, se crea un gabinete, se recambia un gabinete con una orientación absolutamente derechista compitiendo con quienes están contentos por ser la revelación temporal de un Gobierno que ahora ha tenido que manifestar una señal de derechización nada más ni nada menos que con Manzur, el gobernador de Tucumán, amigo del Opus Dei, defensor antiderechos, que ha obligado en su provincia a parir a una niña de 11 años. Estoy esperando las manifestaciones de repudio y de exigencia de denuncia a todas las organizaciones feministas que están orientadas o apoyan al Gobierno nacional, porque, si no, es un acto de claudicación política. En la asunción, la perlita es que la ministra Alcorta estuvo aplaudiendo entusiasta a Manzur. Acá, se hablaba de las redes de trata; uno de los lugares donde más se sostienen las redes de trata como accionistas desde el propio Estado es en la provincia de Tucumán. ¿No hay nada para decir de un gabinete de derecha que tiene, además, a Aníbal Fernández, responsable político de la masacre del puente Pueyrredón, de los asesinatos de Kosteki y Santillán y de mi compañero Mariano Ferreyra luchando contra la tercerización del negocio común entre las empresas y la burocracia sindical de los Pedraza? ¿No hay nada para decir? Creo que el repudio que ha generado este Gabinete en donde están Cafiero, Domínguez, Perczyk, Filmus, que viene por la recontrarreforma educativa, y Ross ahora están muy apurados en discutir un consejo del salario en donde consideran que con menos de cuarenta mil pesos se puede sobrevivir. No solamente le van a echar más leña al fuego, sino que, en el mismo momento en el que se escucharon los audios de la diputada Vallejos, una gran movilización piquetera recorrió el país, y hasta el día de hoy lo tenemos en esta provincia porque la realidad es que no se puede comer, no se puede trabajar, no se puede sostener un alquiler, no se pueden tener las condiciones mínimas para poder sobrevivir en este país.

Y se habla tanto de la cuestión de la mujer que me parece absolutamente hipócrita porque hablar del lugar de las mujeres, de las ajustadoras. No voy a reivindicar a las mujeres ajustadoras de ninguna manera. Y, después, ahora el Gobierno dice que le va a pedir disculpas a Ivana Rosales. Hipócrita total. No solamente Ivana fue doble o triplemente víctima de la violencia, no solamente de su expareja, sino del Estado, de la ayuda que pidió y le dijeron que ella se lo buscó. Hay hasta una película sobre eso. ¡¿Y ahora quieren venir a autoencubrirse pidiéndole disculpas a alguien que no los puede escuchar?! Reivindicamos la lucha de Ivana, de todas las ivanas, de las mujeres que no van a ser con los manzur y con los aníbal fernández y con todos estos represores, ajustadores que vienen a llevar adelante una política mucho más profunda del Fondo Monetario Internacional. Atención al pueblo de este país que, ante la impugnación política a la orientación del ajuste del Gobierno, el Gobierno le responde con una declaración de guerra llenando de gorilas el Gabinete nacional. Esta es la realidad que tenemos hoy.

Para nosotros, para el Frente de Izquierda, una enorme responsabilidad con lo que hemos logrado en un escenario distorsionado, incluso, para nosotros, pero lo nuestro está en esta lucha por el trabajo genuino, por las viviendas, por una alternativa política de independencia que se abra paso y, por supuesto, ojalá la próxima semana o la próxima sesión tengamos que hacer un balance de algo que mañana va a ocurrir, que es la recuperación de un sindicato tan importante, del sindicato de Carlos Fuentealba, como es la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación del Neuquén (Aten). Por eso vamos, mañana recuperamos nuestro sindicato, y este Gabinete del ajuste, este Gabinete del Fondo Monetario Internacional va a ser enfrentado por un pueblo que no va a dejar pasar más pobreza y más miseria.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Yo tampoco quería dejar pasar.

Simple y brevemente, señalar que, desde el domingo, después del acto eleccionario la Argentina, el pueblo se vio conmovido por hechos que son inusitados. Nunca habíamos visto esta forma explícita de casi someternos a un golpe institucional, pero ¿entre quienes? Entre facciones del Gobierno. Y esto pasa cuando no hay legitimidad en el funcionamiento y en el señalamiento o designación de quien debe ocupar la Presidencia, porque nunca un vicepresidente puede nominar a un presidente. Y esto que se dio solamente por una especulación electoral, que venía larvado, nos lleva a una commoción que, realmente, la Argentina no se merece y un pueblo que está en el 50 % de la pobreza, que está con una inflación galopante, necesitaría más calma, más pudor y una forma mucho más tranquila y sensata de gobernar.

Lo que hizo la vicepresidenta con una carta es, directamente, una asonada, lo que hizo el presidente, atrincherándose —como dice la diputada Vallejos en la carta o, mejor dicho, en el audio que no es espontáneo, está bien meditado—, es de un machismo que le duró cinco minutos.

Así no se puede gobernar, así no podemos estar los argentinos pensando que una interna gubernamental nos puede sacar de esta situación crítica. Y, seguramente, se han anunciado ahora algunas medidas que son cosméticas y que, si solucionan un problema económico, qué terrible y qué crueldad, porque se podría haber hecho antes. Y, de repente, también, este mismo día después de la asunción del nuevo Gabinete en una conferencia de prensa nos enteramos de que tampoco hay pandemia en la Argentina, por decreto se solucionó la pandemia.

Así que no quiero extenderme, no quiero ofender a nadie; simplemente, quiero poner en negritas una situación que, evidentemente, conmocionó a todos los argentinos y que, realmente, es un pésimo ejemplo para todos los integrantes del Gobierno.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Quería, en principio, recordarle a la provincia de Tucumán que, cuando se discutió la Ley IVE, el gobernador era quien es hoy jefe de Gabinete, y los representantes del pueblo de Tucumán votaron divididos, cuatro diputados votaron a favor, una senadora votó a favor y, si no estoy leyendo mal, 1836 IVE, según información oficial, se han realizado desde la promulgación de esta ley hasta el presente.

Desde ya que no comparto algunas cuestiones del jefe de Gabinete con relación a este tema; pero, nobleza obliga, hay que decir que con la más absoluta libertad pudieron resolver de acuerdo a su conciencia cada uno de los legisladores tucumanos. Y en esa provincia esto está funcionando como funciona en otros lugares del país.

Pero, a propósito de las elecciones, es oportuno felicitar una vez más a nuestro pueblo por el nivel de participación que hubo en el marco de las dificultades. Si bien, por suerte, ha mejorado mucho la situación sanitaria, había que afrontar el desafío de esa votación. Incluso, nuestra provincia estuvo entre los distritos con mayor nivel de participación. En ese marco, felicitar también a quienes participaron. Nosotros tenemos compañeros en esta Cámara, compañeros y compañeras que han participado.

Felicitar al Movimiento Popular Neuquino que tuvo una excelente elección, una elección que, desde mi punto de vista, puso en escena algo que critiqué a mi fuerza política que fue la ausencia de Paso en distritos de distintos lugares del país, porque estoy convencido de que las primarias abiertas, simultaneas y obligatorias necesitan de la competencia, como pasó, por ejemplo, en vuestra fuerza política.

También, escuchaba a un diputado preopinante de una fuerza política que hizo una muy buena elección en la provincia del Neuquén; a nivel nacional, esa misma fuerza política conservó la misma cantidad de votos, muy aproximada a los que había tenido en 2019. La izquierda realizó una buena elección, tanto en nuestra provincia como a nivel nacional con relación a otras elecciones, y aparecieron algunos fenómenos emergentes que suelen ocurrir, más de uno recordará que alguna vez en la provincia de Buenos Aires, en el año 2009, un tal De Narváez le ganó la elección ni más

ni menos que a Néstor Kirchner; bueno, después de ese triunfo no hubo mucho más que hablar de De Narváez. Pero estas cosas pasan.

Pero, cuando se habla de la carta de la vicepresidenta, yo en ese contexto quiero decir algunas cosas. Esta vicepresidenta fue dos veces presidenta de la nación, expresó públicamente lo que pensaba; no votó en contra, como, por ejemplo, un vicepresidente en el año 2008, cuando un gobierno discutía en aquella recordada 125 con los sectores patronales del campo, este hombre lo que hizo fue votar en contra de su propio gobierno. No, esta vicepresidenta no hizo eso. Hizo una serie de señalamientos con relación a lo que ella entendía debían ser políticas que debían modificarse. Pero lo dije en algunos medios: los peronistas discutimos y lo hacemos a la luz del día. Hay algunos que, por allí, se ponen de acuerdo más rápido cuando lo que se trata es de beneficiar a grupos pequeños o a sectores de privilegio y no a las grandes mayorías.

Yo creo que estuvo bien que se tomara en cuenta de ese reclamo de gran parte de la sociedad con relación a lo que fue la política económica. Entiendo que el Gobierno nacional realizó un trabajo en el marco de la macroeconomía, y, sin embargo, no fue eficiente esa tarea en cuanto a la economía de todos los días, al dinero que debe llegar al bolsillo de todos y cada uno de los que habitan este país, que entiendo es lo que se está tratando de resolver; un Gobierno que heredó una situación económica y financiera tremenda y que, además, tuvo que afrontar lo que todos conocemos a partir de esta pandemia. Pero las referencias políticas, los líderes políticos trascienden a las cuestiones institucionales.

Yo leía que algunos decían: hay que cuidar la institucionalidad. De ninguna manera estuvo jamás en riesgo la institucionalidad. Cuando se hace un acuerdo político, cuando ese acuerdo tiene un origen, como pasó con quienes llevaron adelante la fórmula de presidente y vicepresidenta del Frente de Todos, quedan claras algunas cosas. Ninguno de nosotros tiene duda alguna del caudal de votantes que tiene la vicepresidenta de la nación y del rol que ella ocupa en el marco de esta fuerza política. A nadie se le hubiera ocurrido cuestionar a Washington cuando dejó de ser presidente, y su palabra era tan importante en Estados Unidos, o a Churchill cuando hacía lo propio en el Reino Unido o a tantos otros referentes políticos. Digo, el propio Mao Tse-Tung dejó la Presidencia de la República Popular China y seguía siendo la palabra más importante en cuanto a lo que allí pasaba.

No tomar en cuenta la gravitación que puede tener la palabra de Cristina Fernández de Kirchner es desconocer la política. Ahora, claro, siempre hablamos acá de que una es la realidad de los hechos que pasan y otra es la realidad que se configura. Por supuesto que, al calor de ese resultado electoral y viendo lo que fue el manejo de la comunicación de los medios más grandes de este país, parecía que nuestra república estaba en zozobra. Había una tensión, había una discusión; eso es la vida política. De ninguna manera estuvo nunca en riesgo ninguna cuestión que tuviese que ver con el día a día de los argentinos; de hecho, no se modificó ninguna de las grandes variables que hacen al desenvolvimiento cotidiano de nuestra república. Y sí hubo un cambio de Gabinete; a unos les puede gustar más, a otros les puede gustar menos, es probable que haya más cambios. Pero la verdad es que lo que todos estamos esperando —y yo confío en que esto va a suceder— es que tendremos cambios en las políticas que está reclamando la sociedad argentina, cambios para dinamizar la economía, cambios para poder poner en marcha una Argentina que, lamentablemente, retrocedió demasiado entre el año 2015 y el año 2019. Nosotros tenemos mucho que autocriticarnos como fuerza política y desde ya que lo estamos haciendo; hubiésemos querido hacer una elección distinta en la provincia del Neuquén.

Saludo a nuestros candidatos, saludo a Tanya Bertoldi, saludo a Beto Vivero, saludo a Teresa Rioseco; seguramente, pusieron lo mejor de sí, es probable que algunos otros no hayamos hecho lo suficiente. No obstante, es lo que nos ofrece la democracia, y lo aplaudo, la posibilidad de exponer nuestras ideas y ponerlas en cotejo. Hay veces que nos acompañan, hay veces que no nos acompañan como quisieramos.

No obstante esto, lo que no deberíamos hacer es utilizar calificaciones que no son tales. Entiendo el oportunismo de los que quieren aprovechar esta situación para seguir haciendo mella o deconstruir al actual Gobierno nacional.

Yo le puedo asegurar, señor presidente, que desde nuestra parte vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, primero, para que le vaya bien a nuestro pueblo; segundo, para volver a ser competitivos cuando nos exponemos ante el electorado; y, tercero, estoy convencido de que la República Argentina necesita muchos años más de nuestra fuerza política en el comando nacional para que a la sociedad le vaya mucho mejor. En esa tarea estamos, a eso nos vamos a dedicar.

Y reitero mis felicitaciones a todos los que han sido partícipes de un día 12 de septiembre que, una vez más, puso, por sobre todas las cosas, a la democracia con mucha salud en la República Argentina.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Solamente, nombrar, no quiero que se pase por alto a instancias de la celebración del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres, justamente, puesta esta fecha a partir de la promulgación de la Ley 13 010 del año 1947 para que las mujeres tengamos el derecho al voto, sin duda, un paso importantísimo para las mujeres, para las mujeres —y eso lo quiero decir subrayado— porque es para las mujeres y no las diversidades, no el colectivo LGTB que todavía falta muchísimo por andar. Y con esto, justamente, lo que quiero hacer es felicitar a todas las mujeres que hacemos política, a las mujeres a las que siempre nos cuesta el doble hacer política porque sigue siendo naturalizado, de alguna manera, que el territorio de la política así como las ciencias duras son territorios masculinos, son territorios de varones cis, heterosexuales.

¿Y con esto qué quiero decir? Quiero decir que quien pertenece a un espacio político, a cualquier espacio político, sea del lugar que sea, es bien consciente de que ninguno de esos espacios políticos está libre de machistas, está libre de violentos, y que en cada uno de esos espacios políticos las mujeres y más aún las diversidades sufrimos violencia política. Entonces, cuando levantamos la vara y vemos todo lo que nos falta, eso nos da el empuje para seguir militando incansablemente y para seguir señalándoles a ustedes, a los varones cis, heterosexuales, los dueños de la política y de las decisiones políticas para seguir señalándoles todo lo que tienen que deconstruirse, muchas de nosotras también reproductoras de esas formas de violencia. Eso, en primer lugar.

Y, para finalizar, señor presidente, quiero rescatar y poner en negrita —como dijo un diputado preopinante—, poner en negrita a esa mujer. Esa mujer que, más allá de las diferencias, más allá de si las formas me gustan más o menos, es la mujer del siglo después de Eva Perón, que es la que nos enseñó y nos dio la fuerza a muchas de nosotras para seguir haciendo política. Ojalá, alguna vez, podamos tener esas agallas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Solo, para expresar que el 13 de septiembre pasado sucedió el femicidio de Laura «Cielo» López. Solo quería recordarlo en esta Cámara.

Nosotros hemos expresado en nuestras redes sociales nuestro acompañamiento a los familiares, amigos; y también lo hemos hecho y vamos a seguir repudiando todas las expresiones de violencia hacia la mujer y hacia todos los ciudadanos.

Eso solo era, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No habiendo más pedidos de palabra y finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

DÍA PROVINCIAL DE LA TELEVISIÓN
(Expte. D-529/21 – Proy. 14 609)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se instituye el 5 de diciembre de cada año como Día Provincial de la Televisión, en reconocimiento a la fecha que comenzó sus trasmisiones la emisora local LU84 TV Canal 7 de Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Voy a solicitar que puedan pasar un pequeño video que está solicitado con antelación. [*Se reproduce un video*].

Gracias, presidente.

Originalmente, Neuquén TV planteó iniciar la trasmisión del canal, en realidad, el 12 de septiembre de 1965, coincidiendo justo con el aniversario de la fundación de la capital neuquina. Sin embargo, la fecha de lanzamiento del canal se propuso para diciembre, y fue así que, el 5 de diciembre de 1965, LU84 TV Canal 7 de Neuquén salió al aire por primera vez y en forma definitiva con la trasmisión en vivo del show inaugural. Siguiendo con lo que fue el lanzamiento de la señal, vale recordar que se realizó un show especial donde asistieron autoridades nacionales y contó con la participación de destacados artistas y animadores de la tevé regional y nacional.

Párrafo aparte merece el arduo trabajo de Rodolfo Riavitz, quien, además de ser socio fundador de Neuquén TV Sociedad Anónima, fue presidente del Directorio de Canal 7 por más de veintiocho años.

Canal 7 fue el primer canal de televisión de Neuquén y Río Negro, instalado con el asesoramiento de la empresa argentina Tele Servicios. Las primeras emisiones de prueba comenzaron un tiempo antes y cubría con muy buena calidad técnica en Neuquén, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, Roca y Regina.

Cuando inició su actividad, el canal estaba ubicado sobre la Ruta 22 en la llamada canaleta. El edificio tenía dos plantas, la planta de abajo que era administrativa y la planta alta que era exclusiva de la trasmisión. Posteriormente, se construyó el edificio de las bardas, hoy Parque Norte.

Jorge Gravier fue uno de los pioneros de la zona en lo que respecta a la actividad televisiva, quien también era locutor de LU5, convirtiéndose en el primer locutor de Canal 7 que salió en la pantalla. Durante cinco años, la publicidad la hacía él de Sederías Alberto, algunos se recordarán de eso. En esa época, la publicidad se hacía en vivo, con placas porque no existía el video, y el resto se hacía con la película 16 mm. Colaboraron con él Miguel Sánchez, Agustín Orejas —ellos estaban en la locución—; también, participaron del canal Milton Aguilar, Norberto Salmini, Magda Byrne, Carlos Agúndez, Norma Fracasi, José Gambarte, Margarita Aguilar, Raúl Valladares, José Castaño, Jorge Langley, Abraham Tomé y Hugo Coronato, Dante Alvarado, Hugo Díaz y Miguel Pailaleo.

Los programas ingresaban a los hogares y eran de influencia de comunicación llevando a las familias programas de interés general, como, por ejemplo, *Panorama regional*, conducido por Ovidio Martínez, Lorenzo Kelly y Carlos Procopiuk. Miguel Codelago conducía en vivo.

A igual que al principio de la radio, los amigos y vecinos se juntaban para ver la televisión, ya que en ese tiempo era muy costoso. En nuestros días, vale aclarar que la televisión logró ingresar a los hogares de todos los neuquinos y de la región y, además de entretenerlos, se transformó en una herramienta importantísima en el acceso al conocimiento debido a que una persona podía recibir imágenes e información de distintas latitudes del mundo.

Además, en toda su historia, el Canal ha encabezado innumerables campañas en acciones solidarias en toda la provincia frente a catástrofes como así también colectas solidarias, reflejando así la realidad de la gente en la cual he tenido la oportunidad de participar en uno de esos programas que se llamaba *Federalismo con todos*, un programa deportivo en el cual recaudamos, junto con un compañero —Carlos Ortiz, de acá, de la Legislatura—, y entregábamos hacia la zona de Andacollo, Los Miches en aquellos años.

Actualmente, Canal 7 sigue trasmitiendo, pero hoy como Telefé Neuquén, adaptando su contenido a esta época, incorporando el uso de nuevas tecnologías, difundiendo todo el acontecer del Alto Valle, dando difusión a la cultura regional y, por sobre todo, manteniendo una fuerte impronta regional que siempre lo caracterizó.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de todos los diputados de esta Honorable Cámara para poder instituir el día 5 de diciembre de cada año como el Día Provincial de la Televisión, fecha en la que comenzó sus trasmisiones LU84 TV Canal 7 de Neuquén. Y agradecer profundamente al gerente general del Canal Fabián Chávez y a todo su personal por la colaboración para este proyecto.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Le agradezco a Raúl la generosidad y la confianza de los otros días en la comisión.

Para todos nosotros, Canal 7 ha sido una parte importante de nuestra vida, de nuestra vida tanto periodística como política. Si pudiéramos tomar todo el producido de Canal 7 y editarla, tendríamos una buena parte de nuestra historia de los últimos cincuenta y cinco años. Ha sido demasiado importante en lo que ha sido el desenvolvimiento cultural de nuestra provincia, Canal 7 que, a través de cuarenta y tantas repetidoras —creo que cuarenta y una—, y pudiendo retransmitir a través del Neu Sat de manera satelital, llega a todos y cada uno de los rincones de nuestra provincia. En su primera etapa, era el único canal de aire en nuestra región.

Yo recordaba en la comisión días atrás que, así como se pudo ver la trasmisión de la llegada del hombre a la Luna en la década del 70, neuquinos y neuquinas y también los rionegrinos y rionegrinas que viven en el Alto Valle podían ver a Nicolino Locche o a Carlos Monzón o las carreras de Carlos Reutemann o los primeros pasos de Diego Maradona o aquella fenomenal etapa del tenis argentino con Guillermo Vilas o con Vilas y Clerc por la Copa Davis o, incluso, todavía en blanco y negro el Mundial del 78. Todo eso nos permitía Canal 7 que tuvo durante muchas etapas de su vida mucha producción regional, mucha cantidad de programas que nos mostraban el interior neuquino, que nos mostraban el desenvolvimiento de nuestra producción a través del cual se podían expresar nuestros artistas, nuestros jóvenes.

Pero no quiero extenderme mucho más, todavía nos quedan un montón de puntos.

Raúl contó cosas —creo— muy importantes, hizo un muy buen resumen de la vida de Canal 7 de Neuquén. No hay dudas de que está muy bien poner el 5 de diciembre como el Día de la Televisión. En nuestra provincia no hay demasiadas experiencias de televisión, hay algunas de carácter cooperativo, como el caso de Zapala; algunas comunitarias, como el caso de Plaza Huincul-Cutral Co; o canales de televisión a través del cable, el caso de San Martín de los Andes, Chos Malal, misma una experiencia en la ciudad de Neuquén, lo que se conoce como 24/7. Pero, sin dudas, Canal 7, nuestro Canal 7 ha sido un canal gravitante en nuestra región.

Pero quiero terminar con una cuestión política que tiene que ver con Canal 7 y que me parece digna de resaltar. Se lo denomina actualmente Telefé Neuquén porque en algún momento Canal 7 —bien lo detallaba también Raúl— fue pasando por distintos momentos, y alguna vez Telefé compró un paquete de canales, además del Canal 11 de Buenos Aires, una serie de canales en todo el país, entre ellos, el canal de Neuquén. Cuando se aprobó la Ley 26 522, conocida como Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, algunas cláusulas de esa ley planteaban la necesidad de desinversión de quienes tenían mucho más de lo que deberían tener, y por esto se configuraban, aún existen en la Argentina, los monopolios de la comunicación.

Telefénico decidió adecuarse a lo que planteaba la ley y, entonces, fue dejando muchos de los medios que tenía, los vendió, los transfirió; fue el caso de Canal 7 de Neuquén que desde hace, aproximadamente, seis, siete años pertenece a otra empresa llamada Viacom y también hizo un esfuerzo bastante importante en cuanto a las cuotas de producción, coproducción, producción independiente que entiendo que en la etapa actual debería reforzar.

Por eso, me parece que es importante que hoy estemos aprobando esto, y estoy en un todo de acuerdo con el proyecto de Raúl y de Eli.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Todos, por supuesto, nos sumamos a este recuerdo, a este homenaje, y todos estuvimos, de alguna manera, atravesados por Canal 7, Canal 7 de Neuquén, fundamentalmente, cuando no había cable, cuando no estaba Netflix, cuando era el lugar donde nosotros teníamos imagen y locución. Por eso, quería resaltar el recuerdo de que esto nos trae a la memoria muchos momentos y momentos gratos también.

Lo veía en imagen a Jorge Gravier, Jorge Gravier con esa bonhomía y con esa locución que tenía, que después la trasladaba también con esa voz a las convenciones radicales, así que lo teníamos ahí. Y después hubo voces que las mencionó Raúl, como Abraham Tomé; y quería significar lo de Raúl Valladares, Raúl Ventureira porque es otra de las personas que le dio una característica sin igual a esa voz prodigiosa que tenía muy engolada, de muy buen verbo y que terminó no solamente como locutor, sino también como jefe de informativo. Así que con Valladares nos vemos, y es el que actualmente locuciona los actos de la Unión Cívica Radical.

Pero quiero también referirme a alguien que tuvo su paso de muchos años en el Canal 7 que es una asesora de esta Legislatura, Laura Plaza. Laura Plaza venía de Canal 11, de hacer periodismo en Canal 11 en el informativo y estuvo acá después haciendo lo mismo en Canal 7 Neuquén y, posteriormente, por muchos años tuvo una audición muy vista, de haber sido la más vista que se llamó *La plaza*.

Por eso, por estos recuerdos, que no quiero irme tan atrás ni tan adelante tampoco porque a uno se le vienen las imágenes y los sonidos, es que le agradezco a Raúl que haya traído esto y que lo podamos compartir.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN
Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA**
(Expte. D-441/21 – Proy. 14 521
y ag. Expte. D-473/21 – Proy. 14 554)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el Programa de Prevención y Concientización sobre el Uso Racional del Agua, con el objeto de*

implementar acciones para minimizar los efectos producidos como consecuencia de la emergencia hídrica provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Como este tema ha tenido, justamente, despacho unánime de tres comisiones por unanimidad, voy a solicitar que se omita su lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezado de los despachos y sus firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H y los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Este es un despacho unificado de un proyecto de mi autoría y uno presentado por el oficialismo, cuyo ensamblaje se debe al equipo de trabajo y, por supuesto, a la Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente.

Celebro que haya sido por unanimidad en todas las comisiones, dejando a la vista la uniformidad de esta Cámara en abordar un tema tan importante y, a la vez, tan urgente como es la crisis que tiene la cuenca hidrológica de la provincia del Neuquén, la sequía que estamos atravesando en forma sistemática desde hace trece años a esta fecha, que ha motivado la declaración de la emergencia a través de la Disposición 5124/21 de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, que ha venido a esta Legislatura a darnos la información técnica de que estamos atravesando una situación de profunda crisis y de mucha urgencia. Y esta ley que estamos sancionando hoy, de creación de este Programa de Prevención y Concientización del Uso Racional del Agua debe ser tomado, exclusivamente, como un puntapié importante, pero como un puntapié. E insto a esta Cámara a abordar esta problemática en distintas nuevas medidas que podamos aportar desde esta Legislatura ante un flagelo que es el cambio climático y que, como una de sus consecuencias, tiene a la sequía que hoy nos embarga.

Este proyecto de ley convoca a la ciudadanía, convoca al Gobierno, convoca a todos los actores de la sociedad neuquina, públicos y privados, a concientizar a la población sobre el uso racional del agua y no solamente el uso domiciliario, sino el uso empresarial, el uso industrial y, por supuesto, el uso en la producción. Tenemos mucho para trabajar en este sentido. En la provincia del Neuquén y en otras provincias, en la mayoría de las provincias seguimos utilizando el método de riego por manto, y esto significa, indudablemente, mucho uso que podría, indudablemente, acopiar.

Así que es imprescindible que los organismos del Estado, las instituciones, como la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, el Comité Hídrico y, por supuesto, el Consejo Provincial de Educación para que los menores, los alumnos, sean un medio insustituible para esta concientización de toda la población de la provincia del Neuquén.

Es por esto que solicito a mis pares el acompañamiento a la sanción de la presente ley.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

A través de este despacho de ley, donde planteamos la creación del Programa de Prevención y Concientización sobre el Uso Racional del Agua, es necesario delinejar estrategias institucionales claras y coordinadas para promover la toma de conciencia de toda la población en la racionalización de nuestro consumo de agua, porque la verdad es que, si bien esto en este momento se torna urgente, una medida frente a la emergencia hídrica ya se tiene que tratar como un cambio de hábito de toda la población, adquirir, internalizar como parte de nuestra vida cotidiana el cuidado de nuestros recursos. Ya la crisis climática está sobre nosotros y ayer deberíamos haber empezado a actuar.

La verdad es que quiero agradecer al diputado Coggiola por la voluntad de unificar estos dos proyectos, el de él en conjunto con el del bloque del Movimiento Popular Neuquino, y llegar, así, a la mejor redacción posible porque vemos que diferentes organismos están sacando sus *spots* publicitarios y su concientización sobre el uso racional del agua, como lo es el Epas, como lo es la Cooperativa de Agua de Plottier, como así también el Gobierno de la provincia del Neuquén a través de sus redes sociales. Pero también consideramos necesario dar un marco y una continuidad como política pública a esta formación ambiental. Es necesario generar conciencia sobre el cuidado, el uso sustentable y la preservación, involucrando a todos los organismos que tengan que ver con la materia, como bien lo decía el diputado Coggiola. Y, también, en el articulado dejamos abierta la posibilidad de que la autoridad de aplicación celebre los convenios que sean necesarios para tales fines.

Y, también —como lo anticipaba el diputado que me antecedió—, esto viene y surge a raíz de una discusión que venimos llevando adelante, donde el 23 de julio, por disposición la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas por unanimidad de sus miembros, sanciona la emergencia hídrica para el río Negro, el río Limay y el río Neuquén, donde velan por el respeto del uso racional y propendiendo a la eficiente regulación y a la adecuada distribución de los aprovechamientos regionales.

En esa línea, también, el gobernador Omar Gutierrez firmó el Decreto 1379 el 11 de agosto donde se declara en toda la provincia del Neuquén la emergencia hídrica, social y productiva. Allí es donde el gobernador envía una nota al por entonces jefe de Gabinete Cafiero explicando esta compleja situación social y productiva que genera tantos años de escasez de agua en las cuencas Neuquén, Limay y Colorado y pide la declaración a nivel nacional y la articulación de los recursos presupuestarios necesarios.

También, en el mismo sentido, lo hace nuestra diputada nacional Alma Chani Sapag, que presentó un proyecto de ley para declarar el estado de emergencia hídrica, social y productiva en la región de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén, Negro y Colorado, afectados todos por la sequía, como bien sabemos y podemos visualizar.

En este contexto, en esta Cámara sancionamos la Comunicación 183, solicitando a la Secretaría de Energía de la nación y a Cammesa que ordene a las generadoras que operan las hidroeléctricas la adopción de programas de uso racional y responsable del agua, y así es como, en resumen, hemos escuchado al ingeniero Elías Sapag, representante de la provincia del Neuquén frente a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, quien nos dio acabada explicación y las razones que motivaron la decisión de declarar este estado de emergencia hídrica y la necesidad de intervenir en este momento oportuno para controlar las erogaciones de estas represas de manera de garantizar la disponibilidad de agua a futuro. La AIC interviene para, así, garantizar los próximos meses que el recurso hídrico no falte; lo hace como una medida de prevención.

Por otro lado, otro de los temas que surgió con el ingeniero Sapag fue el atraso en el precio definido por nación por las liquidaciones de regalías hidroeléctricas y la necesidad de manifestarnos y empezar un camino de trabajo para que, antes del vencimiento en 2023, de las concesiones hidroeléctricas del Comahue se adopten medidas para garantizar la administración de los recursos propios que, a partir de 1994, tenemos plasmada en la Constitución Nacional en el artículo 124.

Y, en lo que respecta a las regalías hidroeléctricas, luego de que la provincia formalizara su reclamo ante nación por la diferencia de la liquidación, en conjunto con la provincia de Río Negro, el Gobierno nacional anunció la actualización del valor del pago de estas regalías hidroeléctricas,

que estaba a 720 pesos, ahora es de 930 pesos, que, si bien ha sido un avance, no es equitativo para con las empresas hidroeléctricas que cobran 1500 pesos.

Pero esto demuestra, y este es el punto al que quiero llegar, que, cuando los Poderes del Estado podemos trabajar en sintonía, poniendo como prioridad la defensa de los recursos naturales, podemos alcanzar más y mejores resultados, y ese es el camino que hoy debemos profundizar con el agua. Es necesario sumar acciones y generar un marco de continuidad en el tiempo.

Por eso, invito a todos los diputados y diputadas a que en sus redes, donde dan a conocer el trabajo legislativo que llevan, seamos multiplicadores, multiplicadores del mensaje del cuidado del agua, del consumo racional, haciendo hincapié también en las medidas de prevención de los incendios y también del consumo de energía, así la tornamos más eficiente.

Por todo ello es que solicito a mis pares el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

LA PAYADA, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (Expte. D-394/21 – Proy. 14 470)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara la payada patrimonio cultural inmaterial de la provincia.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Es para omitir la lectura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezado de los despachos y a sus firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión D y los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como bien decía la secretaría de Cámara, este proyecto tiene la intención de declarar la payada patrimonio cultural inmaterial de la provincia del Neuquén. La autoridad de aplicación, en este caso, según la ley, es el Ministerio de las Culturas. Este Ministerio tendría el deber de diseñar y poner en marcha un plan cultural orientado a revitalizar, fortalecer, sostener y promocionar la práctica y la trasmisión oral de la payada como patrimonio inmaterial invaluable de la identidad neuquina, respetando su idiosincrasia y características.

El patrimonio cultural es un concepto en constante desarrollo y abarca no solo el objeto tangible, material, sino también los elementos intangibles e inmateriales atesorados en la memoria social y en las prácticas de las personas, que aparecen representados en expresiones vivas que devienen de antepasados. Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su contexto, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la diversidad humana.

El payador es un poeta-cantor que entona versos improvisándolos con rima y, a la vez, sobre un esquema musical, que suele ser una fórmula melódica prestablecida.

En el año 2018, mediante la Ley 3158, esta Legislatura adhirió a la Ley nacional 24 120, estableciendo por una votación unánime el 23 de julio como Día Provincial del Payador y la Payadora, logrando también que sea la provincia con más encuentros de payadores en su territorio recorriendo el 50 % de las localidades. Como otro antecedente podemos mencionar la sanción de la Ley provincial 3163, a través de un proyecto presentado por el gobernador Omar Gutierrez, por la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la provincia la historia, la presencia y las prácticas de las cantoras campesinas que también forman parte de la identidad y de la cultura de los pueblos del norte neuquino.

Este proyecto, presidente, tuvo el acompañamiento unánime de tres comisiones, de las Comisiones D, A y B. Por eso, entendimos que era importante poder tratarlo hoy por la importancia y por lo que nos trasmisieron estos jóvenes que nos acompañaron en la comisión madre, la Comisión D, y nos trasmisieron la necesidad de poder contar con esta ley y en la búsqueda no solamente de más jóvenes payadores, sino también una búsqueda que priorizaron, que es la búsqueda de la mujer payadora. Ellos creen y consideran que, en base y como un inicio de esta búsqueda de la mujer payadora, esta ley va a venir a fortalecer esa búsqueda que tienen en este camino.

Es importante esta ley también para poner en valor las expresiones —como decía recién en los fundamentos— de esta improvisación que generan cuando en alguna fiesta o en alguna reunión podemos escuchar a los payadores, hasta hoy varones, y, si Dios quiere, para adelante también a las payadoras mujeres, poner en valor esas expresiones porque son las expresiones del pueblo, de la cultura y de las raíces que nos representan y que tenemos que mantener vivas en nuestra historia, porque creemos y consideramos que los pueblos que pierden la cultura y las raíces también pierden la historia.

Muchas gracias, presidente.

Pedirles el acompañamiento a todos los diputados y diputadas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, por supuesto, adherir en todo a los fundamentos que ha dado la diputada Villone.

Celebrar que estemos sancionando en el día de la fecha este proyecto de ley como un homenaje a quienes llevan adelante este arte, el talento, la improvisación que de por sí es bastante difícil de llevar adelante. Contamos con una vasta cantidad de payadores jóvenes y ya no tan jóvenes en nuestra provincia que permanentemente recorren y siembran de este canto tan particular nuestra tierra en las fiestas populares, animando permanentemente con su canto, participando en toda la provincia.

Quiero cerrar esta breve alocución con un párrafo que me hizo llegar nuestro amigo Juan Rubilar, que ha sido declarado varias veces en esta Legislatura, también por su promoción del folclor y de nuestras raíces, que con gran alegría celebra que estemos hoy tratando este proyecto y nos acerca estas palabras. Dice:

Este arte emparentado con lo campesino, lo tradicional y cultural del pueblo tiene o debería, por lo menos, tener y existir un compromiso social de parte de cada poeta, de cada trovador, quien mediante la improvisación le correspondería asumir un papel sumamente importante para el pueblo. El cual, muchas veces, no puede hacer su reclamo social ante la marginalidad, la opresión, la injusticia o el avasallamiento de los derechos de los más humildes.

Hay quienes verdaderamente han tomado ese compromiso cuando dicen ser payadores. Y otros quienes solo buscan con su canto, bonito y estilizado, el resarcimiento económico y se han convertido en mercaderes de la tradición. Pero es el pueblo que sabe quién canta sus verdades o quién vagamente pretender ser un intrascendente poeta sin conciencia popular.

Con estas palabras, también, pido el acompañamiento de los señores diputados.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

PROTECCIÓN AMBIENTAL (Expte. D-745/20 – Proy. 13 807)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se establecen procedimientos de protección ambiental relativos a las actividades de quema con el fin de prevenir incendios, daños ambientales y riesgos para la salud y la seguridad pública.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para pedir la omisión de la lectura del despacho, ya que fue aprobado por unanimidad por las tres comisiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se dará lectura al encabezado de los despachos y sus firmantes.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión H y los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Cerca de tres mil incendios por quema de pastizales se producen al año en la provincia del Neuquén por negligencia y por una acción inadecuada del manejo del fuego por negligencia de los ciudadanos. De esas 3000 situaciones, casi trescientas ocurren también en la localidad de Plottier.

Y en la localidad de Plottier en 1914 un manejo inadecuado del fuego en un momento de condiciones climáticas adversas con vientos de 90 a 100 km/h generaron cerca de catorce focos de incendio, y en total fueron cerca de trescientas hectáreas que se quemaron en producción, setecientas que no estaban en producción, se quemaron viviendas, postes de alambrado, se quemaron postes de energía, murieron animales calcinados y corrió riesgo la vida de muchísimos vecinos. Lo pongo de ejemplo porque esto ocurre sistemáticamente en muchos lugares de la provincia del Neuquén por un manejo inadecuado del fuego.

Este fue el diagnóstico que nos llevó a la presentación de este proyecto que estuvo un año tratándose, abordándose. Muchos diputados y diputadas aportaron distintos diagnósticos de situación y también aportaron muchas ideas para la evolución de este proyecto que fue un proyecto consensuado a través del tiempo, con aportes externos también, ya que tuvimos la oportunidad de escuchar a Carlos Mansilla, comandante del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Plottier, a Martín Giusti, subsecretario de Defensa Civil y Protección Ciudadana, como también a Adrián Barrera, director general de Gestión Organizativa del Manejo del Fuego. Fue una construcción importante desde todos los diputados. Y también quiero agradecer a la diputada Lorena Abdala que nos mantuvo durante todo este tiempo generando aportes para complementar este proyecto de ley que estoy expresando en este momento y que también se encuadra dentro de lo que está sucediendo realmente en la provincia y en el mundo. Tenemos un cambio climático que nos está empezando a preocupar cada vez más a todos.

Dentro de lo que es la provincia del Neuquén, hace unos días se aprobó por decreto la emergencia hídrica, social y productiva por parte del Gobierno provincial, como también desde la AIC (Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro) se aprobó la emergencia hídrica para las cuencas del Neuquén, Limay y Negro.

Este proyecto de ley tiene por objeto establecer procedimientos de protección ambiental relativos a las actividades de quema en todo el territorio de la provincia del Neuquén con el fin de prevenir incendios, daños ambientales y riesgo para la salud y la seguridad pública. Este proyecto de ley se basa en la prohibición de la quema como utilización del fuego con el fin de eliminar la vegetación y los residuos de vegetación domiciliarios. Y se basa, primero, en la prohibición en toda la provincia y, después, que se va a poder concretar teniendo en cuenta la solicitud de una autorización para hacerla. Y es la autoridad de aplicación que tiene que definir, el Ejecutivo provincial, quien deberá establecer los requisitos mínimos, condiciones de tiempo meteorológicos, los requisitos referentes a la preservación del suelo, flora, fauna y los requisitos técnicos para prevenir el riesgo de propagación del fuego y resguardar la salud y seguridad pública y actuar en forma conjunta con los municipios y comisiones de fomento. Y cada municipio y comisión de fomento tienen que determinar un área que deberá autorizar la realización del esquema y estar a cargo de los permisos, las inspecciones y las sanciones contempladas en la reglamentación de la presente ley.

Cada incendio que se produce, y tienen que ir a apagarlo los bomberos voluntarios de la provincia del Neuquén, de cada una de las localidades donde existen y, si no, tienen que ir a apagarlos los vecinos donde no hay bomberos voluntarios, genera un riesgo para los bienes de las personas que generaron el incendio, para los bienes de las personas que viven cerca de donde se generó el incendio, para las personas también y todo lo que refiere al entorno del medioambiente. Por eso, nosotros presentamos este proyecto que está a punto de transformarse en ley.

Y este proyecto también lleva a una capacitación genérica para toda la población de la provincia a través folletos, de capacitaciones en medios de comunicación para que los ciudadanos sepan las responsabilidades que tienen que tener cada vez que quieran llevar a cabo un adecuado manejo del fuego y llevar adelante los procesos de quema que son necesarios para más de un productor para poder establecer un nuevo ciclo en la producción. Y también se establece en esta ley los datos de la persona que pide la autorización para realizar la quema, y se van a tener en cuenta también las condiciones del tiempo —como lo expresé—. Y también está dentro del proyecto que la autoridad de aplicación dictará las normas complementarias y también establecerá el régimen de sanciones que se graduarán de acuerdo al daño ocasionado.

Es muy importante este proyecto de ley, que se va a transformar próximamente, luego de la votación de los compañeros diputados y diputadas, porque va a permitir, una vez que se tome conocimiento amplio de la prohibición y la metodología para llevar adelante la quema, se va a concretar una disminución importante de las situaciones de riesgo que se generan para los bomberos voluntarios y para los ciudadanos de las localidades cada vez que se produce un incendio.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se habilita el sistema electrónico de votación para el tratamiento en general de este proyecto. *[Así se hace]*.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

CONGRESO NACIONAL DE DERECHO LABORAL (Expte. P-9/21 – Proy. 14 629)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXIV Congreso Nacional de Derecho Laboral, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2021 en las ciudades de Cipolletti (Río Negro) y Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Perdón, yo no pedí la palabra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Como se leyó por Secretaría, el 9 de octubre comenzará el XXIV Congreso Nacional de Derecho Laboral, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, entidad que tiene como objetivo promover, realizar y difundir estudios de derecho del trabajo y de la seguridad social en conjunto con el Colegio de Abogados de Neuquén, el Colegio de Abogados de Roca y del Valle Oeste también. Prestigia la ciudad de Neuquén con este congreso nacional que trabajará sobre dicha materia con numerosos oradores de prestigio nacional y provincial también.

Pedimos el acompañamiento para apoyarlos en esto que es un congreso que, sin dudas, le viene muy bien a Neuquén y que Neuquén sea la sede prestigia también a la materia y a los abogados que trabajan en esto.

Agradecidos por la oportunidad y pedimos a todos el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3129.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

VANDALISMO EN MONUMENTO PAÑUELO DE LA MEMORIA (Expte. D-388/21 – Proy. 14 464)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto declaración por el cual se repudian los actos vandálicos que sufrió el 20 de junio el monumento Pañuelo de la Memoria, emplazado en el jardín del Centro de Visitantes y Museo del Parque Nacional Lanín de la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Le agradecemos al presidente de la comisión por poner el tema e insistentemente trabajarla. La verdad que en su momento, cuando lo presentamos, esto fue allá por el 20 de junio que sucedieron estos hechos; en el momento en que lo presentamos, lo hicimos pensando únicamente en que no podemos permitir que se normalicen en nuestra provincia este tipo de actividades o hechos vandálicos, sobre todo, por nuestra historia, por nuestras Madres, por nuestras Abuelas y, sobre todo también, porque esta placa a la que, puntualmente, llenaron de brea, taparon la mitad de una frase que había de un expresidente, de Néstor. Así que la verdad que nos duele mucho.

Nos duele porque la verdad que se sucedieron varios hechos en muy corto tiempo, en muy pocos meses en nuestra provincia, acá en nuestra ciudad, en Junín, en San Martín, y no está bueno que esto suceda, no está bueno este —a nuestro entender— retroceso.

Así que le pedimos a la Cámara que nos acompañe con esta declaración, con este repudio hacia este hecho y hacia todos los hechos vandálicos que se puedan llevar adelante en nuestra provincia porque no suman, porque no nos hacen bien y no está bueno que pasen.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominado los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3130.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

**PROTOCOLO INTERSECTORIAL
DE INTERVENCIÓN EN SALUD
MENTAL Y ADICCIONES
(Expte. D-479/21 – Proy. 14 560)**

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la aprobación del Protocolo Intersectorial de Intervención en Salud Mental y Adicciones.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Por la creciente importancia que tiene el trabajo intersectorial para dar respuesta a las necesidades de la población que padece problemas de salud mental, agudizados por la pandemia y sus efectos, es que se requiere de un trabajo coordinado y en red de los distintos estamentos del Gobierno provincial. Bajo esta fundamental premisa es que se elaboró este protocolo de articulación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo en concordancia con lo establecido por la Ley nacional de Salud Mental y Adicciones y por el plan que se está llevando a cabo, el Plan Nacional de Salud Mental.

Se consideró de vital importancia impulsar e instaurar acuerdos y articulaciones intersectoriales que sean instituidos y avalados por las autoridades correspondientes. Se trata de un trabajo articulado y sistemático con representantes de la Subsecretaría de Familia, de Desarrollo Social y Trabajo y diferentes organismos del Estado, como es el Ministerio de Ciudadanía, Discapacidad, Consumos Problemáticos y el Poder Judicial.

Por todos los motivos antes expuestos y en pos de favorecer e impulsar la asistencia integral en el ámbito de salud, salud mental y adicciones con un enfoque de derechos humanos para toda nuestra población, es que solicito a las diputadas y diputados de esta Honorable Cámara que me acompañen con el presente proyecto presentado.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3131.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

FORO ECOVALLE
(Expte. D-384/21 – Proy. 14 458)

Sra. FERRARESSO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del VI Foro Ecovalle «Multitaller imagina el paisaje».*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Este proyecto de declaración fue acompañado de manera unánime por los integrantes y las integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y fue impulsado con el objetivo de declarar de interés del Poder Legislativo la realización del VI Foro Ecovalle «Multitaller imagina el paisaje».

Fue organizado por el Laboratorio de Ecología de Bordes dependiente de la Universidad de Flores en cooperación con la Universidad Nacional del Comahue y dictado en forma virtual los días 2 y 3 de julio de este año.

El foro estuvo destinado a estudiantes de grado y de posgrado, profesionales, investigadores e investigadoras, organizaciones sociales, instituciones públicas y también instituciones privadas y a toda persona en general que está relacionada e interesada en la cuestión ambiental actual con la idea de promover el encuentro y el debate acerca de las temáticas ambientales de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay con un enfoque de ecología de paisajes. Se buscó debatir acerca del abordaje técnico y científico de los problemas ambientales actuales y recorrer experiencias de intervención de paisajes en procesos de cambio.

Tuvo —como decía— un formato multitaller con foros, con conversatorios, mesas redondas con temáticas vinculadas a los ecosistemas ribereños, los servicios ecosistémicos y las intervenciones urbanas, como así también temáticas relacionadas a la educación ambiental integral y a paisajes como patrimonio sociocultural.

Participaron investigadores e investigadoras de la Uflo, de la Universidad Nacional del Comahue, del Inta y del Conicet y funcionarios y funcionarias municipales de Junín de los Andes, de un equipo conformado por funcionarios de Ambiente y de Turismo de la Municipalidad de Neuquén y también el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.

Por esto es que entendemos, presidente, que resulta importante que esta Legislatura ponga en valor la realización de este tipo de actividades porque contribuyen no solo a la puesta en valor de los sectores académicos abocados a estas problemáticas, sino que también al ampliar la participación de estos encuentros a la sociedad en general permiten profundizar el conocimiento sobre los temas abordados y colaboran con la concientización de estas problemáticas y de los impactos ambientales actuales. *[Cámara sin cuórum]*.

Por eso, les solicitamos que nos acompañen con esta declaración.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A los diputados que están presentes en la Casa que se acerquen a votar, si no, vamos a levantar la sesión por falta de cuórum. *[Se restablece el cuórum]*.

A consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^º y 2.^º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 3132.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. [Cámara sin cuórum].

Al mencionarse el Expediente D-545/21, Proyecto 14 625, como próximo punto del orden del día, dice el:

12

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN
(art. 185 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Levantamos la sesión por falta de cuórum, muchachos y muchachas [17.30 h].

APÉNDICE

VOLVER AL TRATAMIENTO

**PROYECTO 14 609
DE LEY
EXPTE. D-529/21**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad —y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados José Raúl Muñoz y Eduardo Sergio Daniel Fernández—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º Se instituye el 5 de diciembre como Dia Provincial de la Televisión, en reconocimiento a la fecha cuando comenzó sus transmisiones la emisora local LU 84 TV Canal 7 de Neuquén.

Artículo 2º Se faculta al Poder Ejecutivo para que coordine, con los sectores del quehacer televisivo, la forma en que anualmente se celebrará ese dia, a efectos de que su promoción alcance la mayor difusión posible entre los medios de comunicación social, con miras a que se contribuya a perfeccionar y jerarquizar a sus operadores y a mejorar el vínculo entre la comunidad sus emisoras.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 14 de septiembre de 2021.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2021
Tema de agenda	18a Sesión Ordinaria 22 de Septiembre 2021
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 22/09/2021 04:41:45 p.m. Fin de votación a las: 22/09/2021 04:44:46 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	24
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	24
No	0
Abstención	0
No votado	0

Datos complementarios:

L Periodo Legislativo – Reunión 23 – 18.^a Sesión Ordinaria – 22/09/2021

Asunto: Expte. D-529/21 – Proy. 14 609.

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	6
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Gutiérrez María A.	FT
Jure Patricia	FIT
Mansilla Mariano V.	FT
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Parrilli Maria L.	FT
Muñoz Jose R.	P.D.C
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Peralta Osvaldo D.	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Montecinos Karina	CC ARI
Villone Maria F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Fernandez Novoa Sergio	FT

PROYECTO 14.521
DE LEY
EXpte. D-441/21
y agregado
PROYECTO 14.554
DE LEY
EXpte. D-473/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad —y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Carlos Alberto Coggiola y Lorena Vanesa Abdala—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.º Se crea el «Programa de prevención y concientización sobre el uso racional del agua», con el objeto de generar conciencia en la comunidad sobre el uso responsable del agua.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley es la Subsecretaría de Recursos Hídricos o el organismo que la reemplace.

Artículo 3.º La autoridad de aplicación debe realizar las siguientes acciones:

- a) Valorar el agua como el recurso fundamental para el desarrollo de la vida de las personas y formar ciudadanos con conciencia sobre su cuidado, uso sustentable y preservación.
- b) Realizar jornadas de concientización y difusión sobre el cuidado y el uso racional del agua como recurso estratégico de la sociedad, utilizando, para ello, diferentes medios.
- c) Participar activamente en el cuidado del agua mediante la generación de distintas propuestas que puedan realizarse con la comunidad.
- d) Trabajar coordinadamente con el Comité de Alerta Hídrico-Ambiental y con los distintos municipios y comisiones de fomento.
- e) Incorporar, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, un programa de concientización y uso eficiente del agua.

Artículo 4.º Se autoriza al Poder Ejecutivo a suscribir los convenios que sean necesarios para cumplir los objetivos del programa creado por esta ley.

Artículo 5.º Se faculta al Poder Ejecutivo para realizar las reestructuraciones presupuestarias pertinentes para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 6.º Se invita a los municipios de la provincia a adherir a la presente ley.

Artículo 7.^o Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 15 de septiembre de 2021.



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-MARÍA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARÍA
SOLEDAD
20/9/2021 13:24:54



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-CARLOS ALBERTO COGGIOLA
DIPUTADO COGGIOLA CARLOS
ALBERTO
20/9/2021 13:01:32



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA
YANET
20/9/2021 13:14:35



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-ANDRÉS ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRÉS
ARTURO
20/9/2021 14:01:31



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA
VANESA
20/9/2021 12:58:53



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-TERESA RIOSECO
DIPUTADO RIOSECO TERESA
20/9/2021 13:49:21



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-LUDMILA GAITAN
DIPUTADO GAITAN LUDMILA
20/9/2021 13:40:53



LEGISLATURA
PROVINCIAL DE NEUQUÉN
-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE
NATALIO
20/9/2021 15:33:49

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 521
DE LEY
EXpte. D-441/21
y agregado
PROYECTO 14 554
DE LEY
EXpte. D-473/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes los diputados Carlos Alberto Coggia y Lorena Vanesa Abdala, quienes fueran designados por la Comisión "H".

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2021.



PROYECTO 14 521
DE LEY
EXpte. D-441/21
y agregado
PROYECTO 14 554
DE LEY
EXpte. D-473/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuarán como miembros informantes los diputados Carlos Alberto Coggiola y Lorena Vanesa Abdala quienes fueran designados por la Comisión "H".

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2021.



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2021
Tema de agenda	18a Sesión Ordinaria 22 de Septiembre 2021
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 22/09/2021 04:55:28 p.m Fin de votación a las: 22/09/2021 04:58:28 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	21
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	21
No	0
Abstención	0
No votado	0

Datos complementarios:

L Periodo Legislativo - Reunión 23 - 18.^a Sesión Ordinaria - 22/09/2021

Asunto: Expte. D-441/21 - Proy. 14 521 y ag. Expte. D-473/21 - Proy. 14 554.

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Mansilla Mariano V.	FT
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Parrilli Maria L.	FT
Muñoz Jose R.	P.D.C
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Montecinos Karina	CC ARI
Villone Maria F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Fernandez Novoa Sergio	FT

PROYECTO 14 470
DE LEY
EXpte. D-394/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada María Fernanda Villone—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1.º Se declara la payada patrimonio cultural inmaterial de la provincia.

Artículo 2.º La autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de las Culturas o el organismo que lo reemplace.

Artículo 3.º La autoridad de aplicación debe diseñar y poner en marcha un plan cultural orientado a revitalizar, fortalecer, sostener y promocionar la práctica y la transmisión oral de la payada como patrimonio inmaterial invaluable de la identidad neuquina, respetando su idiosincrasia y características.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 16 de septiembre de 2021.



-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA
YANET

16/9/2021 13:34:49



-PATRICIA NOEMI JUPE
DIPUTADO JUPE PATRICIA NOEMI

16/9/2021 13:18:57



-MARÍA LORENA PARRILLI
DIPUTADO PARRILLI MARÍA
LORENA

16/9/2021 13:06:49



-MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ
DIPUTADO MARTÍNEZ MARÍA
SOLEDAD

16/9/2021 12:37:10



-CARLOS ALBERTO COGGIOLA
DIPUTADO COGGIOLA CARLOS
ALBERTO

16/9/2021 21:29:35



-ANDRÉS ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRÉS
ARTURO

17/9/2021 09:17:35



-MARÍA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARÍA
FERNANDA

16/9/2021 13:37:10



-MARÍA AYELLEN QUIROGA
DIPUTADO QUIROGA MARÍA
AYELLEN

16/9/2021 12:43:33



-LILIANA AMELIA MURISI
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA

16/9/2021 12:35:55



-JAVIER ALEJANDRO RIVERO
DIPUTADO RIVERO JAVIER
ALEJANDRO

20/9/2021 10:43:05

[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 470
DE LEY
EXPTE.D-394/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada María Fernanda Villone, quien fuera designada por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

PROYECTO 14 470
DE LEY
EXpte. D-394/21

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante la diputada María Fernanda Villone quien fuera designada por la Comisión “D”.

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2021
Tema de agenda	18a Sesión Ordinaria 22 de Septiembre 2021
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 22/09/2021 05:04:54 p.m Fin de votación a las: 22/09/2021 05:07:55 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	21
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	21
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Datos complementarios:

L Periodo Legislativo – Reunión 23 – 18.^a Sesión Ordinaria – 22/09/2021

Asunto: Expte. D-394/21 – Proy. 14 470.

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

FT	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis Maria L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Mansilla Mariano V.	FT
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Parrilli Maria L.	FT
Muñoz Jose R.	P.D.C
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Peralta Osvaldo D.	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Villone Maria F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Fernandez Novoa Sergio	FT

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Andrés Arturo Peressini—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1.º Esta ley tiene por objeto establecer procedimientos de protección ambiental relativos a las actividades de quema, con el fin de prevenir incendios, daños ambientales y riesgos para la salud y la seguridad públicas.

Artículo 2.º Se entiende por quema el uso de fuego para eliminar vegetación o residuos de esta, tanto en áreas urbanas como rurales.

Artículo 3.º El Poder Ejecutivo debe designar la autoridad de aplicación de esta ley, la que debe establecer los requisitos mínimos para la realización de la quema, condiciones de tiempo meteorológico, la preservación del suelo, la flora y la fauna, y los requisitos técnicos para prevenir la propagación del fuego y resguardar la salud y la seguridad públicas. Asimismo, la autoridad de aplicación debe actuar de forma conjunta con los municipios y comisiones de fomento.

Artículo 4.º La autoridad de aplicación puede celebrar convenios con municipios y comisiones de fomento para que estos, dentro de sus ejidos, autoricen la realización de quemas. Asimismo, está a cargo de otorgar los permisos, inspecciones y sanciones contempladas en la reglamentación de la presente ley.

Los municipios y comisiones de fomento pueden suspender o interrumpir la ejecución de quemas autorizadas cuando las condiciones meteorológicas o de otro tipo impliquen un riesgo grave o peligro de incendios.

Cuando una autorización se otorgue para un terreno lindero con otra jurisdicción, las autoridades competentes de la primera deberán notificar a las de la jurisdicción lindante.

Artículo 5.º Las solicitudes de autorización de quemas deben contener, como mínimo y sin perjuicio de los requerimientos adicionales que establezcan las autoridades locales competentes, la siguiente información:

- a) Datos del responsable de la explotación del predio.
- b) Datos del titular del dominio.
- c) Consentimiento del titular del dominio.
- d) Identificación del predio donde se desarrollará la quema.
- e) Objetivo de la quema y descripción de la vegetación o residuos de esta que se desean eliminar.
- f) Técnicas que se aplicarán para el encendido, control y extinción del fuego.
- g) Medidas de prevención y seguridad que se aplicarán para evitar la dispersión del fuego y

resguardar la salud y seguridad públicas.
h) Fecha y hora aproximadas de inicio y fin de la quema.

Artículo 6º La autoridad de aplicación debe implementar una capacitación básica sobre normas para el manejo adecuado de quemas, de manera articulada con los municipios y comisiones de fomento para promover el manejo adecuado de quemas, con la finalidad de generar un abordaje apropiado que garantice la salud de las personas que realizan la actividad y la perpetuidad ecológica de los ecosistemas intervenidos.

Artículo 7º Se prohíbe toda actividad de quema que no cuente con la debida autorización de la autoridad competente, la que debe otorgarse de manera específica.

Artículo 8º La autoridad de aplicación debe dictar las normas complementarias y establecer el régimen de sanciones por el incumplimiento de esta ley, las que se graduarán de acuerdo con el daño ocasionado, previa instrucción sumarial que asegure el derecho de defensa. Las sanciones son: apercibimiento, multa y suspensión o revocación de otras autorizaciones de quema.

Artículo 9º Si una quema autorizada se sale de control, se le imputarán al solicitante las sanciones que correspondan.

Artículo 10º Se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las reestructuraciones y previsiones presupuestarias necesarias para aplicar la presente ley.

Artículo 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 15 de septiembre de 2021.



PROYECTO 13 807
DE LEY
EXPTE. D-745/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado Andrés Arturo Peressini, quien fuera designado por la Comisión "H".

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2021.



PROYECTO 13 807
DE LEY
EXpte. D-745/20

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, adhiere al despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y aconseja a la Honorable Cámara su aprobación.

Actuará como miembro informante el diputado Andrés Arturo Peressini quien fuera designado por la Comisión "H".

Sala de Comisiones, 21 de septiembre de 2021.



[VOLVER AL TRATAMIENTO](#)

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2021
Tema de agenda	18a Sesión Ordinaria 22 de Septiembre 2021
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	

Inicio de votación a las: 22/09/2021 05:14:09 p.m Fin de votación a las: 22/09/2021 05:17:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	
Presente en la votación	23
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	23
No	0
Abstención	0
No votado	0

Datos complementarios:

L Periodo Legislativo – Reunión 23 – 18.^a Sesión Ordinaria – 22/09/2021

Asunto: Expte. D-745/20 – Proy. 13 807.

Presidente: Koopmann Irizar

Obs.: Tratamiento en general.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT		
	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC		
	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados individuales

Yes

Caparroz Maximiliano J.	MPN
du Plessis María L.	MPN
Quiroga María A.	JC
Gutiérrez María A.	FT
Mansilla Mariano V.	FT
Murisi Liliana A.	MPN
Gass Cesar A.	JC
Esteves Leticia I.	JC
Ortuño Lopez Jose	MPN
Chapino German A.	MPN
Parrilli Maria L.	FT
Muñoz Jose R.	P.D.C
Peressini Andres A.	SIEMPRE
Gaitan Ludmila	MPN
Salaburu Soledad	FT
Rivero Javier A.	MPN
Peralta Osvaldo D.	FT
Campos Elizabeth E.	P.D.C
Abdala Lorena V.	MPN
Montecinos Karina	CC ARI
Villone Maria F.	MPN
Coggiola Carlos A.	P.D.C
Aquin Luis R.	JC

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Maximiliano José Caparroz—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el XXIV Congreso Nacional de Derecho Laboral, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, el Colegio de Abogados de General Roca y el Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste, que se realizará del 7 al 9 de octubre de 2021 en las ciudades de Cipolletti (Río Negro) y Neuquén.

Artículo 2º Comuníquese a las instituciones mencionadas en el artículo anterior.

Sala de Comisiones, 14 de septiembre de 2021.



**PROYECTO 14 464
DE DECLARACIÓN
EXpte. D-388/21**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad —y por las razones que darán sus miembros informantes, los diputados Osvaldo Dario Peralta y Maria Soledad Salaburu—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1º Su repudio a los actos vandálicos que sufrió el 20 de junio el monumento al Pañuelo de la Memoria emplazado en el jardín del Centro de Visitantes y Museo del Parque Nacional Lanín de la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2º Comuníquese a la Municipalidad de San Martín de los Andes, a la intendencia del Parque Nacional Lanín y a la Comisión por la Memoria de San Martín de los Andes.

Sala de Comisiones, 16 de septiembre de 2021.



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARÍA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARÍA
SOLEDAD
17/9/2021 08:08:51



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH
ELEUTERIA
16/9/2021 13:49:31



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-TOMAS ANDRES BLANCO
DIPUTADO BLANCO TOMAS
ANDRES
20/9/2021 09:34:40



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARIANO VICTORIO MANSILLA
GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK
MARIANO VICTORIO
17/9/2021 07:47:56



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-CESAR ANIBAL GASS
DIPUTADO GASS CESAR ANIBAL
17/9/2021 11:27:37



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA
VANESA
16/9/2021 14:26:56



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-LILIANA AMELIA MURISI
DIPUTADO MURISI LILIANA AMELIA
VANESA
16/9/2021 13:57:33



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
-MARÍA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARÍA
FERNANDA
16/9/2021 13:48:09

**PROYECTO 14 560
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-479/21**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad—y por las razones que dará su miembro informante, el diputado Javier Alejandro Rivero—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la aprobación del Protocolo Intersectorial de Intervención en Salud Mental y Adicciones, realizado de manera coordinada entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, con el objetivo de garantizar estrategias de abordaje intersectorial para la población con padecimiento mental y alta vulnerabilidad.

Artículo 2.º Comuníquese a los Ministerios de Salud y de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia.

Sala de Comisiones, 16 de septiembre de 2021.



-LETICIA INES ESTEVEZ
DIPUTADO ESTEVEZ LETICIA INES
16/9/2021 17:12:37



-ELIZABETH ELEUTERIA CAMPOS
DIPUTADO CAMPOS ELIZABETH
ELEUTERIA
20/9/2021 08:44:46



-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA
YANET
17/9/2021 09:31:53



-MARIA LAURA BONOTTI
DIPUTADO BONOTTI MARIA LAURA
20/9/2021 08:32:21



-JAVIER ALEJANDRO RIVERO
DIPUTADO RIVERO JAVIER
ALEJANDRO
20/9/2021 10:43:33



-MARIA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADO SALABURU MARIA
SOLEDAD
17/9/2021 08:27:51



-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADO ABDALA LORENA
VANESA
16/9/2021 14:26:23



-MARIA FERNANDA VILLONE
DIPUTADO VILLONE MARIA
FERNANDA
16/9/2021 14:45:38

**PROYECTO 14 458
DE DECLARACIÓN
EXpte. D-384/21**

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Ludmila Gaitán—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de declaración:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
DECLARA:**

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del VI Foro Ecovalle: «Multitaller imagina el paisaje», organizado por el Laboratorio de Ecología de Bordes de la Universidad de Flores (UFLO) con la cooperación de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), que se dictó de forma virtual, el 2 y 3 de julio de 2021.

Artículo 2.º Comuníquese a las Municipalidades de Neuquén y de Junín de los Andes, a la UFLO y a la UNCo.

Sala de Comisiones, 15 de septiembre de 2021.



-CARINA YANET RICCOMINI
DIPUTADO RICCOMINI CARINA
YANET

15/9/2021 15:44:30



-ANDRES ARTURO PERESSINI
DIPUTADO PERESSINI ANDRES
ARTURO

15/9/2021 13:06:04



-MARIANO VICTORIO MANSILLA
GARODNIK
DIPUTADO MANSILLA GARODNIK
MARIANO

16/9/2021 09:42:12



-MARIA SOLEDAD SALABURU
DIPUTADA SALABURU MARA
SOLIDAD

16/9/2021 08:21:05



-MARIA AYELIN QUIROGA
DIPUTADA QUIROGA MARIA
AYELIN

16/9/2021 12:43:01



-CARLOS ALBERTO COGGIOLA
DIPUTADO COGGIOLA CARLOS
ALBERTO

16/9/2021 21:37:08



-LORENA VANESA ABDALA
DIPUTADA ABDALA LORENA
VANESA

15/9/2021 13:00:12



-TERESA RIOSECO
DIPUTADA RIOSECO TERESA

15/9/2021 18:04:07



-LUDMILA GAITAN
DIPUTADA GAITAN LUDMILA

16/9/2021 14:01:34



-JOSE NATALIO ORTUÑO LOPEZ
DIPUTADO ORTUÑO LOPEZ JOSE
NATALIO

16/9/2021 11:37:27

Corresponde al Orden del Día N° 22Miércoles, 22 de septiembre de 2021**COMUNICACIONES OFICIALES:****a) De distintos Organismos:**

La Asesoría General de Gobierno de la provincia informa que se aprueba la reestructura presupuestaria correspondiente al mes de agosto 2021, a través del Decreto provincial 1521/2021 (**Expte. O-126/21**)

Varios juzgados y la Fiscalía de Estado de la provincia remiten oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-127 y 128/21**)

El Concejo Deliberante de la localidad de Plaza Huincul eleva copia de la Declaración 035/21, la cual establece de interés legislativo, la presentación del primer material discográfico del grupo folclórico "Los Lugareños" (**Expte. O-129/21**)

El Concejo Deliberante de la localidad de Centenario remite Comunicación 330/2021, mediante la cual solicita incluir en el presupuesto general provincial para el ejercicio financiero 2022, la construcción del primer CEF (Centro de Educación Física) de la ciudad de Centenario (**Expte. O-130/21**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-37/21**)

DESPACHOS DE COMISION:

La Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la cuarta edición del evento Emprender Neuquén 2021 y el Premio Joven Emprendedor Neuquino 2021, que se transmitirá digitalmente el 8 y 9 de octubre de 2021 (**Expte. P-36/21 - Proyecto 14630**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XXIV Congreso Nacional de Derecho Laboral, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2021 en las ciudades de Cipolletti (Río Negro) y Neuquén (**Expte. P-9/21 - Proyecto 14629**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se repudian los actos vandálicos que sufrió el 20 de junio el monumento al Pañuelo de la Memoria emplazado en el jardín del Centro de Visitantes y Museo del Parque Nacional Lanín de la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-388/21 - Proyecto 14464**)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la aprobación del Protocolo Intersectorial de Intervención en Salud Mental y Adicciones, realizado de manera coordinada entre

el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, con el objetivo de garantizar estrategias de abordaje intersectorial para la población con padecimiento mental y alta vulnerabilidad (**Expte. D-479/21 - Proyecto 14560**)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del VI Foro Ecovalle: Multitaller imagina el paisaje, que se dictó de forma virtual, el 2 y 3 de julio de 2021 (**Expte. D-384/21 - Proyecto 14458**)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la segunda campaña de reciclaje ¡Despapelizate! (**Expte. D-545/21 - Proyecto 14625**)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Ciudades Sustentables en Alto Valle: la mirada ambiental desde indicadores para evaluación del hábitat urbano (**Expte. D-327/21 - Proyecto 14395**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por Unanimidad, la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejan la sanción del proyecto de Ley por el cual se declara la payada patrimonio cultural inmaterial de la provincia (**Expte. D-394/21 - Proyecto 14470**)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejan la sanción del Proyecto de Ley por el cual se establecen procedimientos de protección ambiental relativos a las actividades de quema, con el fin de prevenir incendios, daños ambientales y riesgos para la salud y la seguridad pública (**Expte. D-745/20 - Proyecto 13807**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Los señores Raúl Antonio Enzo Miño y Walter Ambrosio Ponce y otros firmantes -integrantes de la Agrupación Galgueros Unidos Neuquén-.

Solicita que esta H. Legislatura se dirija al H. Congreso de la Nación a fin de pedir la modificación del artículo 1º de la Ley 27330, con la sugerencia de la siguiente redacción: Prohiban las carreras de canes, cualquiera sea su raza con excepción de aquellas que se realicen con greyhound de competición, por organizaciones debidamente autorizadas y en canódromos habilitados a tal fin (**Expte. P-44/21**)

La señora María Cristina Pocorobba -presidenta de la Comisión Vecinal Barrio Piscicultura de la ciudad de Plottier-.

Solicita la expropiación de las tierras emplazadas en la Isla 125 de Plottier, nomenclatura catastral 09- 21-79 parcela 1502, denominadas Loteo Rodríguez o Isla 125 (**Expte. P-45/21**)

Juana Edith Matus Vda. de Bascuñán y otros firmantes.

Solicita el traspaso de las manzanas "A", "B", y "C" del barrio Norte Viejo, al municipio de la ciudad de Plaza Huincul (**Expte. P-46/21**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

14626, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro El Choconazo: La memoria activa como elemento fundamental para la construcción de la identidad local, de la licenciada Rocío María Butín (**Expte. D-546/21**)

14627, de Declaración

Iniciado por el concejal Daniel Esteves; y las concejalas Lorena López y Valeria Caffaratti - Bloque Somos Centenario-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el trabajo de investigación y análisis, con la incorporación de una propuesta de reconversión productiva para las localidades de Centenario y Vista Alegre, realizado por el Bloque de Concejales/as Somos Centenario (**Expte. O-131/21**)

14628, de Resolución

Iniciado por el diputado Gallia.

Adhieren los diputados Rols y Sánchez.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente de la provincia informe respecto de las acciones tomadas en relación a la muerte de cóndores andinos en la zona norte de la provincia (**Expte. D-547/21**)

14631, de Ley

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se establece un marco regulatorio para la utilización de las tarjetas de débito, crédito o compra, con el objeto de prohibir al comercio adherido o al proveedor la manipulación de las mismas (**Expte. D-548/21**)

14632, de Ley

Iniciado por la diputada Esteves.

Por el cual se modifican los artículos 1°, 2° y 3° de la Ley 2883, de implementación de lactarios en el ámbito público. Establece que dichos espacios se identifiquen con la denominación Espacio Amigo de la Lactancia Materna (**Expte. D-549/21**)

14633, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, los diputados Gallia y Sánchez y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento Día Internacional de la Paz este año en Homenaje a los héroes caídos, y a los que aún hoy, se están esforzando por sobrevivir la pandemia COVID-19 a desarrollarse el 21 de septiembre, en la localidad de Junín de los Andes (**Expte. D-550/21**)

14634, de Resolución

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se solicita al Instituto Provincial de Juegos de Azar (I.J.A.N.), que informe sobre el destino de las utilidades líquidas y realizadas correspondientes a los períodos 2018, 2019 y 2020 (**Expte. D-551/21**)

14635, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, los diputados Gallia y Sánchez y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la finalización del relevamiento de la red de huellas de arreo, de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial 3016 de Trashumancia (**Expte. D-552/21**)

14636, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino, el diputado Gallia y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la carrera de montaña Lanín Extremo, a realizarse el 5 de febrero de 2022 en el lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín (**Expte. D-553/21**)

14637, de Declaración

Iniciado por la licenciada María Lorena Warzel.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "15 de Octubre, Día internacional de la conmemoración y concientización del duelo gestacional, perinatal e infantil" (**Expte. P-47/21**)

14638, de Declaración

Iniciado por la diputada Jure.

Por el cual se solicita declarar de utilidad pública, interés social y sujeta a expropiación la calle de ingreso al denominado barrio Piscicultura de la ciudad de Plottier (**Expte. D-554/21**)

14639, de Resolución

Iniciado por la diputada Montecinos.

Por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Registro Civil y Capacidad de las Personas, informe los motivos de la no utilización de los 850 metros cuadrados que le corresponden al Registro Civil Provincial, en el edificio del Instituto Provincial de Juegos de Azar (IJAN) (**Expte. D-555/21**)

14640, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita declarar personalidad ilustre al Dr. Néstor Perrone, uno de los precursores en la conducción y organización del sistema público provincial de salud del Neuquén, fallecido el pasado 12 de septiembre de 2021 (**Expte. D-556/21**)

14641, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad de la provincia, informe sobre la infraestructura del Plan de Gestión Estratégico de Seguridad (**Expte. D-557/21**)

14642, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Frente de Todos.

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén, informe sobre la situación del plantel de trabajo de la Línea 102, dependiente del Hospital Castro Rendón (**Expte. D-558/21**)

14643, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se incorpora a partir del 1 de enero de 2022 la leyenda: 2022: Paz, memoria y educación por los héroes y la plena soberanía de nuestras Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y sus

espacios marítimos correspondientes, en la página web, en documentos oficiales y en las notas internas de la H. Legislatura provincial (**Expte. D-559/21**)

14644, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se declara personalidad ilustre post mortem al veterano de guerra de Malvinas Nestor Águila, por haber ofrendado su vida en defensa de la soberanía argentina (**Expte. D-560/21**)

14645, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se crea, en el marco de los 40 años de la Gesta de Malvinas, la colección de libros denominada: Malvinas: Paz, Memoria y Soberanía, que dependerá de la Biblioteca Parlamentaria Jurídica y Académica de esta Legislatura, Poeta Juan José Brión (**Expte. D-561/21**)

14646, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Rols, Gallia, Peressini y Sánchez; y las diputadas Bonotti y Riccomini.

Por el cual se declara Patrimonio Histórico de la provincia al Cenotafio dedicado a los Héroes de la Gesta de Malvinas, emplazado en el Parque Central de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-562/21**)

14647, de Declaración

Iniciado por los diputados Fernández Novoa y Peralta; y las diputadas Martínez, Parrilli y Salaburu.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Eltuwe (cementerio) Caripil, ubicado en Villa del Nahueve (**Expte. D-563/21**)

14648, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la iniciativa de la Comisión de Fomento de la localidad de Varvarco, que garantiza un terreno propio a las personas oriundas de la localidad que completen sus estudios terciarios o universitarios con el fin de evitar el desarraigo y la migración de los profesionales a otras localidades y ejercer la actividad laboral en su lugar de origen (**Expte. D-564/21**)

14649, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3º edición de la Regata Rosa del Limay -tramo Herradura-Balneario Sandra Canale- que se desarrollará el 16 de octubre 2021 y demás actividades a ejecutarse por la Asociación Civil Rosa Fénix Patagonia Argentina (**Expte. D-565/21**)

14650, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino; los diputados Gallia y Sánchez; y la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la III Asamblea Nacional de Intendentes de la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático, a realizarse el 24 y 25 de septiembre de 2021, en la ciudad de Bariloche (**Expte. D-566/21**)

14651, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y los diputados Gallia y Sánchez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del primer material discográfico del grupo folclórico Los Lunareños titulado Nuestras Raíces la cual se llevará a cabo el 25 de septiembre de 2021 (**Expte. D-567/21**)

14652, de Declaración

Iniciado por la diputada Campos y el diputado Muñoz.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 43º aniversario de la creación de la Comisaría 3ra., sita en calle Antártida Argentina y Manuel Rodríguez de la ciudad de Neuquén, con actos conmemorativos el 26 de septiembre de 2021 (**Expte. D-568/21**)

14653, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 41º aniversario de la creación del Hogar de Ancianos Carmen Funes de la ciudad de Cutral Có, a celebrarse el 22 de octubre del 2021 (**Expte. D-569/21**)

14654, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 88.º aniversario de la fundación de la ciudad de Cutral Có, a celebrarse el 22 de octubre de 2021 (**Expte. D-570/21**)

14655, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo el "Festival Nacional del Tremn Tahuen, Edición 33.ra", que se presentará el 28 de septiembre en el Centro Cultural Kirchner, y desarrollará en la ciudad de Cutral Có, en el mes de noviembre 2021 (**Expte. D-571/21**)

14656, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 5.º aniversario de la creación del Refugio Ángel Sin Alas dependiente de la Secretaría de la Mujer y la Diversidad de la Municipalidad de la localidad de Cutral Có, por su destacada labor en el abordaje y acompañamiento a víctimas de violencia de género, celebrado el 2 de septiembre de 2021 (**Expte. D-572/21**)

14657, de Declaración

Iniciado por la diputada Rioseco.

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de la creación de la comisión y cuerpo activo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Cutral Có, a celebrarse el 22 de octubre 2021 (**Expte. D-573/21**)

14658, de Resolución

Iniciado por la diputada Jure.

Por el cual se solicita a la ministra de Salud Andrea Peve y al subsecretario de Salud Alejandro Ramella, que informen sobre la situación del servicio de atención por maltrato y abuso sexual infanto-juvenil de la provincia del Neuquén (**Expte. D-574/21**)

14659, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Siempre.

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro/manual Seño me Ayudas El alumno con Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa Manual para Docentes (**Expte. D-575/21**)

14660, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Lo que quiero saber Crohn y colitis ulcerosa de la autora Fabiana Miele (**Expte. D-576/21**)

14661, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la provincia, a través del Ministerio de Obras e Infraestructura, informe en relación a la Ley provincial 3004 concientización sobre la enfermedad de Crohn y su afección conexa, la colitis ulcerosa (**Expte. D-577/21**)

14662, de Resolución

Iniciado por las diputadas Martínez y Salaburu.

Por el cual solicita a la Asociación de Diarios del Interior de la República (ADIRA) una respuesta urgente a la demanda de la recomposición salarial y mejoras laborales para el sector, y acompaña a los trabajadores y trabajadoras agrupados en el Sindicato de Prensa de Neuquén y federados en la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) (**Expte. D-578/21**)

14663, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.

Por el cual se expresa preocupación ante la intención de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de incorporar a la vejez en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados (ICD por sus siglas en inglés), a publicarse en enero de 2022 bajo el código MG2A en la sección de síntomas generales (**Expte. D-579/21**)

14664, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y el diputado Gallia.

Por el cual se solicita a YPF S.A. invierta en la ampliación y modernización de la Refinería de Plaza Huincul, a fin de poder procesar en origen el petróleo extraído en la formación Vaca Muerta, emulando lo hecho en el Complejo Industrial Luján de Cuyo (**Expte. D-580/21**)

14665, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y el diputado Gallia.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Tercera Edición de la Noche de las Bibliotecas Populares, organizada por el Ministerio de las Culturas, a realizarse el 24 de septiembre de 2021, en la ciudad de San Patricio del Chañar, en forma simultánea con otras ciudades de la provincia (**Expte. D-581/21**)

14666, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino y el diputado Gallia.

Por el cual establece de interés del Poder Legislativo las actividades académicas, sociales e institucionales llevadas a cabo por la Red Mundial de Jóvenes Políticos Argentina (**Expte. D-582/21**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.

- a) **Asuntos Reservados en Presidencia:**
- b) **Homenajes:**
- c) **Otros Asuntos:**

FDO). MARTÍN AYMAR

[VOLVER AL INICIO](#)

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES

Fecha: 10/02/2021

Revisión: 03

Código: RO-DDL.01.04

Pág. 1de 1

REGISTRO OPERATIVO DEL SGC

18.^a Sesión OrdinariaReunión N.^o 23

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa		✓		
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:		32	3	La sesión comenzó con 32 diputados.

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinadora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola;
Guarda, Natalia Vanesa; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>